

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

<i>Datos de Identificación del Título</i>	
<i>Universidad.</i>	<i>Universidad de Huelva</i>
<i>ID Ministerio.</i>	<i>4315954</i>
<i>Denominación del título.</i>	<i>Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados</i>
<i>Curso académico de implantación.</i>	<i>2016/2017</i>
<i>Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).</i>	<i>Presencial, híbrida</i>
<i>En su caso, crédito prácticos obligatorios.</i>	<i>NO</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte el título.</i>	<i>Facultad de Humanidades</i>
<i>En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.</i>	<i>NO</i>
<i>En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.</i>	<i>30/07/2020</i>
<i>En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.</i>	<i>- Doble título con la <i>Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali (curriculum Iberistica)</i> (Universidad Ca' Foscari, Venecia) - Doble titulación con el Máster Oficial en <i>Formación de Profesorado (MAES; especialidades de Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, Inglés)</i> (Universidad de Huelva)</i>
<i>En su caso, estructuras curriculares específicas.</i>	<i>No aplica</i>
<i>Web del título.</i>	<i>http://www.uhu.es/master-lelyco/</i>

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El Máster Universitario en *Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* de la Universidad de Huelva dispone de una página web propia a la que se accede tanto desde la web de másteres oficiales de la UHU como desde la web de la Facultad de Humanidades. Además de actualizarse cada curso académico, dicha página ha ido mejorando notablemente en los últimos cursos. A través de la página web del Máster se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre las características del título tanto para el alumnado como para cualquier otra persona interesada, entre las que se encuentran las siguientes: denominación completa del título en español por ser esta la lengua de impartición de sus enseñanzas, modalidades de docencia, número de plazas ofertadas por modalidad, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida y plan de estudios. Además de especificar el número total de créditos del que consta, en la página web del título se detallan los diferentes módulos que lo componen, las materias o asignaturas que los integran y su organización temporal. Hay que destacar, por otra parte, que cada asignatura cuenta con una Guía Docente, a la que se puede acceder desde la página web del título, en la que se desglosan con detalle los siguientes aspectos: número de créditos ECTS, tipología (obligatoria u optativa), contenidos, coordinador y profesorado encargado de su enseñanza, actividades que se llevan a cabo durante su impartición, metodología(s) docente (s) y sistema y criterios de evaluación. Mención especial merece en este punto la sección de la página web del título destinada a la asignatura TFM por la enorme utilidad de la información y documentación que en ella puede encontrar el alumnado; entre ella, reglamentos y normativas para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster de la UHU y la Facultad de Humanidades, guía sobre la estructura del TFM, líneas de investigación del profesorado, anexos de solicitud de línea de investigación y defensa, y calendario de los trámites administrativos para su defensa. Dicha página web incluye, además, una versión abreviada y actualizada de los CVs del profesorado que imparte docencia en el máster, en la que se resumen, principalmente, sus trayectorias docentes e investigadoras, satisfaciendo, así, una de las acciones que recomiendan en el Plan de Mejora 2021-2022: “Inserción, en la web de la Facultad y del Máster, de información relativa a la excelencia de la acción docente e investigadora vinculada al Máster (menciones de calidad, rankings, galardones, etc.)” La inserción de esta información supone el primer paso en la reorganización y reestructuración del Título, que se está llevando a cabo en el curso 2022-2023. Al margen de lo ya comentado, la página web del título presenta información sobre otros recursos y servicios humanos y materiales disponibles y necesarios para el buen funcionamiento del título (entre otros, espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas), así como otra información detallada de forma minuciosa relativa a los títulos de máster conjuntos de los que el Máster en *Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* forma parte (véase apartado 3.6): a saber, el Doble título con la *Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali (curriculum Iberistica)* de la Universidad Ca’ Foscari (Venecia) y la doble titulación con el Máster Oficial en *Formación de Profesorado (MAES; Especialidades de Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, Inglés)*. Para finalizar, ha de indicarse, además, que la web del título también ofrece información sobre las acciones previstas de apoyo y orientación académica y profesional al alumnado, en las que, según el documento que analiza el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso del curso 2021-2022 (PANI, p. 18), solo el 32,5% de los estudiantes de nuevo ingreso están interesados. Por otra parte, además de especificar las medidas e iniciativas propias que se puedan adoptar a petición y de acuerdo con el alumnado que presente cualquier tipo de discapacidad o necesidad especial (académica-educativa, social o de otra índole), la página web del título da acceso a la Oficina de Atención a la Diversidad de la Universidad de Huelva con quien la dirección y organización del Máster trabaja de manera conjunta para atender las necesidades allí solicitadas por el colectivo de estudiantes

mencionado. Hay que destacar en este punto, sin embargo, que según el PANI 2021-2022 (p. 7), en el curso académico mencionado no hay ningún estudiante de nuevo ingreso en este máster que haya declarado, en la formalización de su matrícula, tener una discapacidad mayor o igual al 33%.

- *Página web del título:*

<http://www.uhu.es/master-lelyco/>

- *Plan académico:*

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/plan-academico>

- *Profesorado:*

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/profesorado-2022-2023>

- *Memoria de Verificación:*

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-MemoriaDeVerificacion.pdf

- *Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;*

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/2019/adapt_estudios.pdf

- *Recursos humanos y materiales:*

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/2019/recursos_disponibles_asig.pdf

- *Apoyo y orientación académica y profesional al alumnado:*

<http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/ApoyoOrientacion.pdf>

<https://www.uhu.es/atencion-diversidad/>

- *Informes PANI:*

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/datos-pani>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Además de la información descrita en el apartado anterior, la página web del máster también recoge los principales datos y resultados de dicho título y los resultados de satisfacción de los grupos de interés. Entre los principales datos y resultados de dicho título se incluyen los valores históricos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, números de plazas ofertadas y demandadas, estudiantes de nuevo ingreso en el Título y número de egresados. Mención especial merece en este punto el elevado nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título. En concreto, el grado de satisfacción global que el alumnado de nuevo ingreso y el profesorado tienen sobre el título se encuentra muy parejo: mientras los primeros le otorgan una puntuación de 4,40 sobre 5,00, los segundos lo valoran con un 4,42. Sendas puntuaciones hacen que el Máster en *Lenguas y Literaturas en Contrastes: Estudios Avanzados* sea, junto con el Master en *Estudios de Género*, el título mejor valorado de la Facultad de Humanidades. Conviene destacar, por otra parte, que los 10 ítems que se incluyen en la encuesta se encuentran valorados muy positivamente, todos ellos por encima del 4,25, situándose, así, por lo general, por encima de la media de la Facultad de Humanidades y, en muchos casos, por encima de la media de la Universidad de Huelva:

-. C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura: 4,37 (FHUM: 4,30; UHU: 4,39).

-. C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura: 4,43 (FHUM: 4,34; UHU: 4,40).

-. C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros): 4,46 (FHUM: 4,35; UHU: 4,42).

-. C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura: 4,36 (FHUM: 4,23; UHU: 4,35).

-. C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,26 (FHUM: 4,26; UHU: 4,34).

-. C03P05- Organiza bien la asignatura: 4,25 (FHUM: 4,29; UHU: 4,33).

-. C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros/Explica con claridad y resalta los contenidos importantes: 4,27 (FHUM: 4,28; UHU: 4,33).

- C03P07-Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes: 4,39 (FHUM: 4,29; UHU: 4,33).
- C03P08-Infirma sobre el sistema de evaluación de la asignatura: 4,55 (FHUM: 4,38; UHU: 4,44).
- C03P09-Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,26 (FHUM: 4,26; UHU: 4,34).
- C03P10-Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a: 4,40 (FHUM: 4,20; UHU: 4,30).

Aunque el grado de satisfacción global de los egresados con el título no se encuentra disponible todavía, la evaluación, también muy positiva (4,00), que estos hacen del título en el curso 2019-2020 puede servirnos de orientación al respecto.

Finalmente, quisiéramos destacar que, a diferencia de lo que ha venido ocurriendo en años anteriores, no se ha detectado el abandono de ningún estudiante de nuevo ingreso, por lo que la tasa de abandono del título en el curso 2021-2022 es de 0,00.

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes:

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-ALUMNADO.pdf

- Resultado de la satisfacción del PDI:

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-PDI.pdf

- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Informes y tasas de inserción laboral:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo>

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Al margen de lo expuesto en los dos apartados anteriores, la página web del título también da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título. Además de especificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (en el curso 2021-2022, Presidenta: D^a Luisa González Romero; Secretaria: D^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga; Vocal: D^a Margarita García Candeira; Estudiante: D. José Francisco Cordero Fernández; PAS: D. José M^a Aragón Bejarano) y recoger las actas de las reuniones mantenidas durante el curso 2021-2022, en la sección relativa al Sistema de Gestión de Calidad del título se aloja el plan de mejora correspondiente al curso 2020-2021, puesto en práctica en el curso 2021-2022. En este punto conviene destacar que la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título antes mencionada figura, junto con sus funciones y otros aspectos derivados de su operatividad, también en el punto 3.3.4. del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades. Para más información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, véase el punto 2 del presente documento. Resaltamos, en otro orden de cosas, que la página web del título recoge también tanto la Memoria de Verificación del título, la propuesta de modificación junto al informe sobre ella recibido, y los informes de seguimiento como los sistemas de apoyo específicos para el alumnado, una vez matriculado, y diferentes normativas académicas, que se detallarán en el apartado 3.3. del presente documento.

- Sistema de Garantía de Calidad
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/32-sistema-de-garantia-de-calidad>
- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades: que puede consultarse en la dirección:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf>
- Memoria verificada:
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso1819/memoria_verificacion.pdf
- Informe sobre la propuesta de modificación del título y memoria verificada (modificada):
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/54-modificacion-del-titulo>
- Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación:
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/31-verificacion-y-seguimiento>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados:
<http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/ApoyoOrientacion.pdf>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado y del PDI con el título, que son sumamente útiles en tanto que se emplean en el proceso de mejora de la titulación. Uno de los indicadores que se analizan en la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva concierne a la información pública disponible sobre el título. Tanto el sector del PDI como el del alumnado han mostrado una enorme satisfacción con la información pública del máster disponible en su página web. Aunque la valoración del profesorado es superior en todos los casos a la del alumnado, los cuatro ítems que se valoran sobre la web (la información es completa: 4,64; 4,00; la información es visible: 4,64; 4,33; la estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información: 4,55; 4,33; y la información está actualizada: 4,73; 4,00) obtienen siempre una calificación igual o superior a 4,00 puntos sobre 5,00. Según indica el PANI (p. 13), además, “La información más valorada por el alumnado de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Est. Avanzados ha sido la difundida por la Web de la Universidad de Huelva”, por lo que “Los estudiantes y las estudiantes que se matriculan por primera vez en esta titulación conocen muy bien su plan de estudios, conocen muy bien su nivel de exigencia y conocen muy bien las salidas profesionales que tiene”. A esta valoración tan positiva no solo ha contribuido la página web del título, sino también el gran esfuerzo que en los últimos años han ido haciendo diversos colectivos por difundir públicamente dicha información a través de otros canales alternativos y ampliar, así, la demanda del título. Así, desde la dirección de Posgrado y Títulos Propios y la Dirección de Internacionalización de la Universidad de Huelva se hizo una promoción de los títulos oficiales de la Facultad de Humanidades a finales de noviembre de 2019 a través de la empresa Keystone Academics. Esta campaña consistió en posicionar los títulos en los mejores puestos de resultados de búsqueda a través de herramientas como Google, dar información de cada título, enlazar con las webs propias, responder a preguntas de alumnos interesados, etc. Por último, desde la Facultad de Humanidades se inició a mediados de 2020 una campaña de publicidad y difusión de todos los títulos de grado y másteres ofertados por el Centro a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, gestionada por un equipo profesional de comunicación (la empresa Zerokilled). En dicha campaña se informa de la oferta académica del Centro, que cubre distintos aspectos de las Humanidades en su vertiente más dinámica y actual y que establece un puente sólido con distintos aspectos del mundo laboral. A dichas redes sociales se puede acceder directamente desde la página web de la facultad, pinchando sobre los iconos de las mismas que figuran en la esquina superior derecha de dicho sitio web. La web de la Facultad cuenta además con un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas realizadas que deja entrever el gran aumento que ha experimentado el número de visitas de la web de la facultad, que ha pasado de ser de 3.100 en 2020 a 240.367 a fecha de 18 de diciembre de 2022.

- Indicadores de satisfacción:
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo>
- Informes PANI:
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/datos-pani>

-. Enlaces en redes sociales:

https://www.facebook.com/humanidades_uhu/videos/m%C3%A1ster-en-lenguas-y-literaturas-en-contraste-estudios-avanzados/2720158921547142/?__so__=channel-tab&__rv__=related_video

https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es

-. Otros enlaces de interés:

<http://www.uhu.es/fhum/index.php> (sección “Visitas”)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su Título VII, Artículo 25, "Aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales" que: Con objeto de asegurar la calidad de los estudios universitarios en tanto que un servicio educativo para toda la sociedad española, los títulos universitarios oficiales deberán someterse a procedimientos de evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior [...] atendiendo a lo establecido en el Título V de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y conforme a lo dispuesto en este Real Decreto. Las universidades deberán corresponsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad en la comunidad universitaria.

Así, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios de normativa y a las propias necesidades del Centro. La Universidad de Huelva ha diseñado un SGIC para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la progresiva implantación del sistema, así como la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentando a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC.

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos. Anualmente se realiza un análisis de cada uno de los procedimientos que integran el SGC, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del título del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en las páginas web del centro y del título. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

Anualmente se elabora un Autoinforme interno que incluye las fortalezas, debilidades y decisiones de mejora, en su caso, y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. Esto resulta de extraordinaria utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortalezas y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados.

De hecho, en relación con los del curso 2021/22 se han considerado alcanzados la totalidad de los 23 objetivos de Centro propuestos, como puede observarse en el documento citado. No obstante, en ocasiones es preciso reajustar la temporalización prevista en el manual de procedimientos por diversas circunstancias. En cualquier caso, se proponen asimismo propuestas de mejoras puntuales (Objetivos 17, 18, 19, 22 y 23) que redundarán en la consolidación de los objetivos alcanzados.

La composición actual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) está publicada en su web (información actualizada al curso corriente) y sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los Objetivos Generales de Calidad del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente una persona responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de períodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En el curso 2021/2022, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro fue la siguiente:

Decana	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Vicedecana de Calidad	D ^a Beatriz Peña Acuña
Secretaria	D ^a Regla Fernández Garrido
PAS	D ^a María Neto Pedro
Estudiante	D ^a Alberto Romero
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	D ^a Beatriz Peña Acuña
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	D ^a Rocío Carrasco Carrasco
GRADO EN HISTORIA	D ^a Paulina Rufo Isern
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	D. Jesús Monteagudo López-Menchero
GRADO EN HUMANIDADES	D ^a Asunción Díaz Zamorano
Máster LELYCO	D ^a Luisa González Romero
Máster AHMA	D. Manuel J. de Lara Ródenas

Máster PHC	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Máster EGIC	D ^a Rosa García Gutiérrez

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidenta de la Comisión y su Secretaria como Secretaria de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente la presidencia de la CGCT, un representante de los estudiantes, un/a egresado/a y un/a representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCC se mantiene actualizada en la página web del Centro. La periodicidad y temporalidad de las reuniones de la CGCC dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que las comisiones de los Títulos de Grado y Máster deben analizar lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Centro su trabajo. Pasada ya la crisis del COVID, las reuniones se produjeron con la periodicidad prevista en el curso 2021/22.

Con respecto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, su composición, funciones y otros aspectos derivados de su operatividad están recogidos en el punto 3.4. del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección.

En el curso 2021/2022, la composición de la CGC del Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados fue la siguiente:

PRESIDENTA: D^{ña}. Luisa González Romero

SECRETARIA: D^{ña}. Beatriz Rodríguez Arrizabalaga

VOCAL: D^{ña}. Margarita García Candeira

ESTUDIANTE: José Francisco Cordero

PAS: D. José María Bejarano

La CGC del Título contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores/as, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Como se ha señalado más arriba, las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. Entre ellas se indican:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGC del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres miembros del profesorado con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como presidente/a; un/a representante del PAS y un/a representante del estudiantado. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores/as, etc.

La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (la respuesta a las encuestas en los últimos cursos fue muy escasa). Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título, de modo que estén disponibles para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo. La CGCT del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados lleva actuando desde el curso 2016/2017, realizando las funciones anteriormente reseñadas. Toda la información relativa al SGC del Título está disponible en su página web.

La Comisión de Garantía de Calidad de Máster se reunió virtual y presencialmente de forma regular durante el curso 2021/22, siguiendo las pautas detalladas arriba. Las actas publicadas en la web del Máster detallan los días en los que tuvieron lugar las reuniones y los temas que se abordaron en ellas, fundamentalmente los diferentes procedimientos que debían ser analizados y comentados en el Autoinforme correspondiente al curso 2020/21 y el Plan de Mejora derivado del Informe de Renovación de la Acreditación de julio de 2020. Desde inicios del curso 2022/23, la Comisión de Garantía de Calidad se ha reunido en varias ocasiones para abordar el seguimiento del Título durante el curso 2021/22 y proceder a la elaboración del presente Autoinforme. Durante el curso 2020/21, el trabajo de esta Comisión ha consistido no solo en la elaboración de este informe, sino también, a instancias de la Comisión Académica del Máster, y como consecuencia de puntos débiles detectados en cursos anteriores, de la solicitud de Modificación del Plan de Estudios del Máster. Las modificaciones solicitadas y actualmente en vigor—cambio de adscripción temporal de dos asignaturas del C2 al C1 para favorecer la dedicación del alumnado al TFM, así como la introducción en el DUA (Distrito Único Andaluz) del requisito obligatorio de certificación oficial de conocimiento de español (B2) para estudiantes de habla no española, y la inclusión de la posibilidad de redactar el TFM en inglés, no únicamente en español como aparecía en la Memoria de Verificación del Máster, estamos seguros de que redundará en próximas fechas en una mejora de la calidad del Título. Esta solicitud obtuvo el informe favorable de la DEVA-ACC con fecha 08/02/2022, y está en vigor en el curso 2022/23.

La CGC del Título elabora los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los cursos académicos del Máster. A este autoinforme se suma el Plan de Mejora Anual, cuyo seguimiento se realiza puntualmente. En la web del Máster están publicados los Planes de Mejoras correspondientes a los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/14, con un gestor documental que se reestructuró en profundidad (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>) para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual del mismo permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad a las CGC de Centro y Título, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación TEAMS sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de la CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras del principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad, incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido

un histórico sobre ese SGIC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del Centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que, además de publicarlas en la web del Centro, las envía al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encargan de subirlas al Gestor.

Hay que señalar que desde el curso 2018/19 se evidencia una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado la mencionada aplicación de TEAMS, de Google, que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las Comisiones de Garantía de Calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

Es necesario enfatizar, no obstante, que, a pesar del esfuerzo llevado a cabo por la UC, en ocasiones aún hay datos o informes que se incorporan con retraso.

- SGC del centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

- Política y objetivos de Calidad del Centro donde se imparte el título

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf>

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas

- Manual de calidad o manual de procedimientos

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

- Cuadro de mando

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=cua_man

- SGC título:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/32-sistema-de-garantia-de-calidad>

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/41-plan-de-mejora>

- Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva:

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros?authuser=0>

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad y lo actualiza periódicamente: véase el Manual de Seguimiento de la Calidad (versión 2.0) y el correspondiente Manual de Procedimientos. Asimismo, el Título posee una CGC activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas a partir de los protocolos establecidos. Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web. Finalmente, el análisis realizado desde los procedimientos del SGC y las

recomendaciones correspondientes sirven de base a las acciones de mejora previstas y en vías de ejecución, como aparecen en los Planes de Mejora del Título. Todo ello redundará en la mejora constante en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de la DEVA-ACC.

Asimismo, hemos elaborado para su implementación en el curso académico 2022/2023, y a la luz de las propuestas de mejora correspondientes al curso 2021/2022, un cuadro de mando propio del título que nos permita monitorizar las acciones de mejora que implementemos, así como su progreso. Este documento se encuentra disponible en la web del Máster.

Específicamente, el título cuenta también con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. En la web del Máster se incluye el documento “Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del Título”, donde se explica la normativa a seguir en este supuesto, haciendo referencia en concreto al Artículo 10 de la Normativa de la Universidad de Huelva al respecto. En dicho documento se explica explícitamente cómo abordar la extinción definitiva del título por parte de la Facultad de Humanidades. En su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para los títulos de grado y máster de la Facultad de Humanidades, se incluye el Procedimiento 10 (P10, Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título), que incluye los procesos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título, esto es, los informes correspondientes al grado de satisfacción de los tres sectores implicados —estudiantado, profesorado y personal y administración de servicios— con el título. Además, en la web de la Facultad se incluye el procedimiento específico (P11, Extinción del Título) enmarcado dentro del Manual de Procedimientos del SGC del Centro.

En lo que respecta a situaciones excepcionales, tal y como ocurrió durante la pandemia de la COVID 19, en caso de necesidad excepcional, y siempre contando con el concurso del equipo de dirección de la Universidad, es posible habilitar mecanismos que permitan el adecuado desarrollo de la actividad académica para su adaptación a situaciones sobrevenidas. Ello se realizaría atendiendo a las instrucciones elevadas desde el vicerrectorado competente y previa puesta en conocimiento del Centro, responsable en última instancia del SGC del título.

En el curso 2021/2022 ha continuado estando vigente el título interuniversitario firmado con la Università Ca’ Foscari de Venecia ofreciendo al alumnado el doble título “Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados” y “Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali — curriculum iberística”. Como se explicará posteriormente, el convenio se firmó en febrero de 2017, tiene una duración máxima de seis años. En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de aplicación en el doble título tiene vigencia en cada caso. Asimismo, se oferta el doble título de nuestro máster y el Máster Oficial en Formación de Profesorado (MAES), con una doble especialidad en Lengua y Literatura y Lengua Extranjera (Inglés), que cuenta anualmente con un grupo nutrido de estudiantes matriculados. Se aplica en este caso el SGC general de la Universidad de Huelva.

-. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>

-. Mecanismo para analizar los resultados del programa:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>

-. Procedimiento de extinción del título:

www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P11ExtincionDelTitulo.pdf.

www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso1920/ext_titulo.pdf

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad del Título. Así, en la web de la Facultad de Humanidades se recogen dichas responsabilidades y objetivos del SGC actualizados. Además, en la web del Máster se incluye información puntual y actualizada sobre el Plan de Mejora.

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados, facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora. Así, están a disposición de los agentes implicados en el Máster los siguientes procedimientos del SGC publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del Título.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Adicionalmente, la Facultad de Humanidades cuenta con un Protocolo para la Recogida de Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros en la Universidad de Huelva. Asimismo, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva actualiza puntualmente los datos recogidos en su sistema de recogida de información a través de la realización periódica de encuestas a todos los agentes que participan en el Máster: alumnado, profesorado, PAS, y empleadores. Dichos datos se comparten en la plataforma de trabajo de TEAMS.

-. Responsabilidades y objetivos del SGC actualizados:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

-. Plan de Mejora del Título:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>

-. Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>

-. Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad del Título:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>

-. Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantado, personal académico, personal de apoyo y personal de administración y servicios, egresados, empleadores):

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGIC cuenta con un Plan de Mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación que va actualizándose cada curso académico y es público en la web de la Facultad de Humanidades. Los procedimientos y mecanismos desplegados se evalúan fundamentalmente por medio de encuestas y de reuniones de seguimiento realizadas con los grupos de interés. A la luz de los puntos débiles expuestos en el Plan de Mejora del curso 2021 a implementar en el año en curso, se están realizando encuestas internas y reuniones de seguimiento con el profesorado del Máster, tanto a nivel vertical, a través de los equipos docentes que evalúan el grado de satisfacción de la docencia en los diferentes cursos, así como las propuestas de mejora que cada docente pone de manifiesto. Además, el equipo directivo del Máster viene realizando también reuniones de seguimiento con el alumnado con la que se pretende asesorar y acompañar en el discurrir de los cursos, así como asesorar sobre los procedimientos conducentes a la elaboración del Trabajo Fin de Máster, con el propósito de mejorar las tasas de éxito y eficiencia marcadas entre los objetivos de seguimiento y el plan de mejora. Las evidencias que se presentan en uno y otro caso son las actas de dichas reuniones, publicadas en la web del Máster*. Los datos extraídos de ambas fuentes servirán de apoyo para la mejora continua de los estándares del título.

El Plan de Mejora de la convocatoria 2021 a implementar en el curso 2022/23 recoge, en relación al criterio 2. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la siguiente recomendación: "Publicación en la web del Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, PAS, profesorado) y de los informes de inserción laboral y satisfacción con el Título". Esta acción está finalizada, como se puede comprobar en el enlace, con respecto a los informes de inserción laboral: <http://uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo>.

Otras propuestas de mejora están actualmente en marcha, como se pone de manifiesto en el cuadro de mandos del Máster, referido anteriormente. Recogemos a continuación los objetivos a tener en cuenta algunos de los cuales se encuentran en una fase avanzada de implantación:

Objetivo 1: Mejorar el proceso de realización de encuestas y fomentar la participación de los distintos sectores para la obtención de muestras representativas, así como la realización de grupos de discusión.

Nivel de prioridad: media

Responsable: Unidad para la Calidad / Coordinación de Centro / Equipo directivo del título

Temporalización y fecha de consecución: enero-febrero / febrero

Indicadores/ evidencias: Actas de las reuniones.

En este sentido se están realizando encuestas cualitativas como medio de coordinación docente y se está incentivando la realización de grupos de discusión con el alumnado del presente curso académico.

Objetivos 2 y 3: Realizar un seguimiento del alumnado egresado matriculado en las tres últimas promociones e identificar las causas de abandono y las tasas de graduación.

Nivel de prioridad: alta

Responsable: Coordinación de Centro / Equipo directivo del título

Temporalización y fecha de consecución: marzo-junio / junio

Indicadores/ evidencias: Grupos de discusión. Encuestas realizadas.

Se ha puesto en marcha a lo largo del curso académico este grupo de discusión. Se va a crear un espacio en la web del Máster para Alumni (alumnado egresado) con información relativa a oferta y actividades académicas, ofertas de trabajo y foro de discusión.

Objetivo 4: Mejorar los procesos de coordinación docente horizontal y vertical.

Nivel de prioridad: alta

Responsable: Equipo directivo del título

Temporalización y consecución: febrero y mayo

Indicadores/ evidencias: Actas. Informes a partir de las encuestas realizadas.
Este objetivo se está intentando cumplir a través de reuniones de equipos docentes y realización de encuestas al profesorado.

Objetivo 5: Seguir actualizando en la web del máster el currículum vitae de la totalidad del profesorado.

Nivel de prioridad: alta

Responsable: Equipo directivo del título

Temporalización y consecución: noviembre 2022-junio 2023 /junio 2023

Indicadores/ evidencias: Web del máster

Actualmente este es uno de los objetivos prioritarios, con objeto de acercar las líneas de investigación del profesorado al alumnado. Nuestro propósito es que esté disponible antes de finalizar el año en curso.

Objetivo 6: Fomentar la participación del profesorado en acciones de formación interna o externa.

Nivel de prioridad: media

Responsable: Servicio de Formación del Profesorado / Equipo directivo del título

Temporalización y consecución: curso académico marzo 2023-mayo 2024

Indicadores / evidencias: Actividades formativas realizadas por el profesorado. Datos proporcionados al respecto por la Unidad para la Calidad.

Se está trabajando en actividades de formación docente en las que profesorado del máster participe. Se va a realizar una propuesta de actividades formativas al Servicio de Formación de Profesorado, ajustadas a las necesidades e intereses de los/las docentes del Máster para fomentar su participación y su formación.

Objetivo 7: Seguir aumentando los convenios de movilidad para ofertar al alumnado.

Nivel de prioridad: media

Responsable: Coordinación Erasmus de Centro / Servicio de Relaciones Internacionales / Equipo directivo del título

Temporalización y consecución: curso académico 2023/2024

Indicadores / evidencias: Convenios de movilidad e histórico de los intercambios realizados.

Siguiendo esta indicación del Plan de Mejora 2021/22, se están explorando nuevas vías para la realización de convenios y se ha ampliado uno de ellos, ya existente a nivel de grado con la Universidad de Pécs (Hungría), para su aplicación y disfrute por parte del alumnado del Máster.

El histórico del Plan de Mejora del título, donde se recogen todas las acciones de mejora planteadas en el título, en los que se establecen los indicadores, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización, se encuentra disponible en la web del máster.

- Plan de mejora del Centro:

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>

- Histórico de los planes Plan de mejora del título:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>.

- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación, informes de seguimiento):

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Plan de Estudios del Máster en *Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 16/06/2016. No son reseñables dificultades en la implantación del título y, de hecho, el Informe final para la renovación de la acreditación del Título emitido por la DEVA (30/07/2020)

señala, por una parte, que este se ha implantado siguiendo lo especificado en la Memoria de Verificación y, por otra, que cuenta con un diseño actualizado desde su última revisión. Después de dos años de obligada docencia virtual por la Covid-19, en el curso 2021-2022 la docencia del máster ha vuelto de manera presencial a las aulas, donde se ha desarrollado sin incidencias y conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación. Prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto. En definitiva, se han cumplido los programas de cada asignatura, según los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria Verificada e incluidos en las Guías docentes de cada asignatura, en las que se desglosan con detalle, además, otros aspectos al margen de los mencionados, satisfaciendo, así, las directrices de la ANECA y DEVA al respecto; entre ellos, información sobre el profesorado, número de créditos, carácter de la asignatura, competencias, actividades previstas, resultados del aprendizaje y recomendaciones bibliográficas concretas de fácil acceso para el alumnado. Ha de resaltarse en este punto que las Guías Docentes de las distintas asignaturas han estado a disposición del estudiante en la página web del Título antes del comienzo del proceso de matriculación; en concreto, durante la segunda fase de preinscripción (julio 2021), tras haberse aprobado, en primera instancia, en la Comisión Académica del máster y, posteriormente, en Junta de Facultad. Toda esta información está oportunamente incluida en el apartado de la Web "Planificación", que se actualiza cada curso académico: <http://uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseñanzas/asignaturas>.

Cada asignatura cuenta, además, con un espacio individual en la plataforma Moodle (Campus Virtual de la UHU) que, además de proporcionar la información arriba mencionada, sirve como enlace directo entre profesorado y alumnado permitiendo, así, sacar el máximo rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mención especial merece el espacio Moodle dedicado a la asignatura TFM en el que el alumnado puede encontrar información y documentación de máxima utilidad tanto para la elaboración del trabajo en sí (reglamentos y normativas para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster de la UHU y la Facultad de Humanidades, guía sobre la estructura del TFM), como para los trámites administrativos para su defensa (calendario de trámites y anexos de solicitud de línea de investigación y defensa, entre otros). En relación con este aspecto, conviene resaltar la recomendación emitida en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en *Lenguas y Literaturas en contacto: estudios avanzados* de fecha 30/07/2020 que sugiere la adopción de medidas para aumentar el número de defensas de TFMs por parte del alumnado durante el curso en el que se han matriculado e incrementar, así, la tasa de graduación del título. Con objeto de atender la sugerencia descrita, la Dirección del título, una vez oída la Comisión Académica, ha elevado una propuesta de modificación del Plan de Estudios (03/02/2022), que ha recibido informe favorable con fecha de 08/02/22. Se trata de una modificación que entrará en vigor en el curso 2022-2023 y que únicamente concierne a la adscripción temporal al C1 de las asignaturas optativas "Adquisición de lenguas" (módulo de Lenguas en contraste) y "La poesía desde el Romanticismo a la Posmodernidad en las literaturas hispánica y anglófona" (módulo de Literaturas en contraste), originalmente ubicadas en el C2. De este modo, se adelantará la finalización del periodo de docencia y el alumnado podrá disponer de más tiempo para la elaboración de su TFM. La Comisión Académica del Master considera dicha modificación temporal una buena medida para intentar paliar las dificultades que gran parte del alumnado tiene para finalizar y defender su TFM en tiempo y forma, como consecuencia de la falta de tiempo que encuentran para compatibilizar sus estudios de Máster con sus responsabilidades familiares o profesionales. Con esta modificación, el número total de créditos optativos ofertados en el primer cuatrimestre sería de 32 (16 créditos/4 asignaturas en cada uno de los módulos) en vez de los actuales 24, mientras que en el segundo la oferta completa sería de 24 créditos (12 créditos/3 asignaturas en cada uno de los módulos) en vez de los 32 actuales. Conviene destacar al hilo de lo ya expuesto, que los cambios propuestos en la distribución de créditos del Plan de Estudios no afectan a los módulos, materias o/y asignaturas, contenidos, adquisición de competencias, metodologías docentes, actividades formativas o sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación. Resulta importante incorporarlos, no obstante, de cara a mejorar las condiciones de trabajo del alumnado, así como a satisfacer las recomendaciones recogidas en los sucesivos informes de seguimiento y de acreditación.

- Plan de Estudios:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseñanzas/asignaturas>

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-MemoriaDeVerificacion.pdf

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-MemoriaModificada.pdf

-. Informe de verificación, seguimiento y, en su caso, modificación

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-InformeVerificacion.pdf

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-InformeFinalModificacion.pdf

-. Informe de renovación de la acreditación:

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-RenovacionAcreditacion.pdf

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Desde el punto de vista académico, tanto la organización y el desarrollo de las actividades docentes como la intervención del profesorado previsto se ajustan a lo recogido en el Plan de Estudios, por lo que el título se desarrolla de manera adecuada y coherente. Tal y como se recoge en la última verificación del título (03/02/2022), el Máster en *Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* se imparte de manera tanto presencial como semipresencial, lo que supone, como se expondrá posteriormente, una gran coordinación por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Como se desprende de las guías docentes, las únicas diferencias que existen para con los estudiantes de ambas modalidades concierne a su asistencia presencial a las aulas y, como consecuencia, a los criterios y los sistemas de evaluación. Mientras que los contenidos, metodología, competencias y resultados del aprendizaje son idénticos para los estudiantes presenciales y semipresenciales, el sistema de evaluación se suele plantear de manera diferente para ellos, ya que el alumnado semipresencial suele tener dificultades para poder asistir presencialmente al aula. Por ello, se les recomienda, antes del período de matriculación, que opten por el sistema de evaluación única final, en vez del de la evaluación continua, en el que, frente a la presencia continua del estudiante en el aula, únicamente se requiere su asistencia obligatoria a tres o cuatro de las quince sesiones en las que se imparte cada asignatura. Cabe resaltar en este sentido que desde la implantación de la modalidad semipresencial el título ha tenido muy buena acogida entre este tipo de estudiantes. Además de cubrirse las 20 plazas que en el curso 2021-2022 se ofertaron para estudiantes de la modalidad semipresencial, en dicho curso el título fue demandado por 111 estudiantes semipresenciales, 25 de los cuales lo solicitaron, en concreto, como primera opción.

-. Plan de Estudios:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/plan-de-estudios>

-. Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-MemoriaDeVerificacion.pdf

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-MemoriaModificada.pdf

-. Oferta y demanda de alumnos:

http://uhu.es/master-lelyco/images/pdf/identificacion/MASTER_LELYCO-IDENTIFICACION-OfertaYDemandaDeAlumnos.pdf

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título, entre los que se encuentran el Reglamento de permanencia y progreso en las enseñanzas de Grado y Máster y el

de Reconocimiento y Transferencia de créditos, se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Huelva y se desarrollan de manera adecuada, beneficiando, así, al desarrollo del programa formativo. En concreto, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Cabe destacar en este sentido el procedimiento de adaptación para los estudiantes que no culminaron sus estudios del *Máster oficial en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas (LEEL)*, disponible en la web del Máster desde el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/tabla-equivalencias>, y que no se ha tenido que utilizar en el curso 2021-2022 ya que ningún estudiante matriculado en el título ha solicitado reconocimiento o convalidación de créditos. Por otra parte, a raíz de la recomendación emitida en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en *Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados*, de fecha 30/07/2020 y ya referida en el apartado 3.1., los procesos de gestión de los TFMs (entre otros, líneas de investigación y tutores adscritos, plazos y anexos que cumplimentar) se han agilizado lo suficientemente como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos estipulados. Al hilo de dicha sugerencia, en la solicitud de modificación del título también se ha incluido el inglés, además del español, como lengua de impartición en la descripción de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” como lengua de impartición con el fin de que pueda utilizarse en la redacción del TFM (apartado de observaciones). Esta solicitud viene motivada por el hecho de que muchos de los estudiantes matriculados en el Máster provienen de titulaciones en las que el inglés ha sido la principal lengua objeto de estudio (Licenciatura en Filología Inglesa, Grado en Estudios Ingleses o equivalentes) y para ellos resulta natural realizar su investigación en esta lengua. A este hecho se añade el hecho de que, si la temática del Trabajo Fin de Máster versa sobre algún aspecto de la literatura o la lengua inglesas, la mayor parte de la bibliografía que usará el estudiante probablemente estará escrita en esta lengua, lo que hace aconsejable utilizar el inglés en la redacción del trabajo. La posibilidad de redactar el TFM en inglés favorecería igualmente la posible difusión y transferencia de los resultados de estos trabajos en las futuras carreras investigadoras de los estudiantes. Resaltamos, finalmente, que, para el buen funcionamiento del Máster en *Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados*, también se ha atendido a la modificación de la Universidad de Huelva sobre el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), así como su Normativa sobre la realización del trabajo fin de máster. Igualmente, se han incorporado los protocolos y reglamentos elaborados bien por la Facultad de Humanidades con objeto de favorecer el correcto desarrollo de los programas formativos que en ella se imparten, bien por la Comisión Académica del propio título, que ha hecho especial hincapié en el seguimiento de la elaboración del TFM, como ya se ha mencionado anteriormente.

- Reglamento de permanencia y progreso en las enseñanzas de Grado y Máster (UHU): https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf
- Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial (UHU) https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/Rgto_evaluacion_grado_mofs_cegg_19_03_13.pdf
- Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos (UHU) <https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf>
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones (Máster) http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/2019/transferencia_reconocimiento_cred.pdf
- Tabla de equivalencias con el Máster Oficial *Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas*: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/tabla-equivalencias>
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título: <http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/2019/extincion.pdf>
- Normativa para la realización del TFM (UHU): www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/rto_tfm_modificado_21_3_172.pdf
- Normativa interna del Máster para la elaboración del TFM: http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/normativa_tfm.pdf
- Líneas e investigación del profesorado http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/Lineas_TFM_22_23.pdf

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de nuevo ingreso y el número de plazas se adecúan y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. En lo concerniente al número de plazas, conviene resaltar que en el curso 2021-2022 se han cubierto las 10 plazas que se ofertan para el doble título que el Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados + Máster de Profesorado (5 plazas para la Especialidad Lengua y Literatura y 5 para la de Lengua Extranjera, Inglés), las dos que se ofertan para el alumnado de la Universidad Ca' Foscari de Venecia y 27 de las 30 que ofertan para las modalidades presencial y semipresencial del título. La mayoría del alumnado de nuevo ingreso que accede a esta titulación, la ha elegido como primera opción de estudio (17 estudiantes, 63%). Como consecuencia, los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Conviene resaltar en este punto, además, que este es el número de estudiantes de las dos asignaturas obligatorias del título: *Métodos y técnicas de investigación en Humanidades El arte de la palabra. Una retórica práctica*. El resto de asignaturas, al tener carácter optativo, suele contar con un número inferior de estudiantes. En cuanto a la admisión del alumnado al título, hay que destacar que no existen pruebas de admisión específicas. Su admisión se lleva a cabo en función de cuatro criterios, con ponderación diferente, que se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma; a saber, el perfil del estudiante que, según su adecuación y afinidad con las titulaciones que dan acceso al título, se pondera con hasta un 20%, su expediente académico (60%), su experiencia profesional en cualquier campo relacionado con las áreas temáticas del Máster (10%) y, para los estudiantes extranjeros (10 en el curso 2021-2022), además, el dominio correcto de la lengua española (10%). Las titulaciones que dan acceso al título con una afinidad del 100% son las antiguas licenciaturas en Filología (especialmente Hispánica e Inglesa), Filosofía y Letras, Humanidades, Traducción e Interpretación, las Diplomaturas de Magisterio y los grados actuales que se consideran sus equivalentes. Igualmente podrán tener acceso Licenciados en Pedagogía, Comunicación Audiovisual, Publicidad, Turismo y especialidades afines dentro de las Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que estén interesados en desarrollar su actividad profesional en cualquiera de las muchas manifestaciones que forman parte de la Filología y en los campos y actividades vinculados al mismo.

-. Solicitudes de preinscripción (se tramitan únicamente a través de Distrito Único Andaluz, DUA):

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

-. Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/perfil-de-ingreso>

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/criterios-de-admision-y-seleccion>

-. Datos PANI:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/admision/datos-pani>

-. Oferta y demanda de alumnos:

http://uhu.es/master-lelyco/images/pdf/identificacion/MASTER_LELYCO-IDENTIFICACION-OfertaYDemandaDeAlumnos.pdf

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Tanto para la adecuada planificación del programa formativo del título como para la consecución de sus objetivos y de los resultados del aprendizaje por parte del alumnado resulta sumamente necesaria la coordinación docente. En el *Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* dicha tarea de coordinación se desarrolla a nivel vertical y horizontal de manera muy satisfactoria, a juzgar por la valoración que el alumnado le otorga a los indicadores de las encuestas de satisfacción relacionados con tareas de coordinación: a saber, el indicador C03P04 (Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura), evaluado con un 4,36 y el C03P09 (Las actividades desarrolladas, teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo..., contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura), calificado, por su parte, con un 4,26. La coordinación horizontal parte del Equipo Directivo del título que es quien se encarga de organizar y gestionar todo lo concerniente al Plan de Estudios del Máster y su funcionamiento anual (profesorado, horarios, actividades académicas de interés, sugerencias y quejas del alumnado, en el caso de que las hubiera, cuestiones relativas a los Planes de Mejoras anuales, etc.) para posteriormente debatirlo en el seno de la Comisión Académica del Máster

con el resto de los docentes que participan en el título que es, en definitiva, la responsable de su aprobación. A instancias del Equipo Directivo del Título, conformado en el curso 2021-2022 por las Dras. Luisa González Romero y Beatriz Rodríguez Arrizabalaga en calidad de Directora y Secretaria, respectivamente, la Comisión Académica se reunió con bastante frecuencia (aproximadamente, una vez al trimestre), tal y como demuestran sus actas, garantizando, así, la coordinación vertical del título. En lo que a la coordinación horizontal se refiere, conviene destacar que, excepto en muy contadas ocasiones y generalmente por cuestiones sobrevenidas, las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Título las suelen impartir dos profesores adscritos a diferentes áreas de conocimiento, uno de los cuales ejerce como coordinador: por lo general, un docente del área de Filología Inglesa y, según la temática de la asignatura, otro adscrito a alguna de las áreas de conocimiento (Filología Griega, Filología Latina, Filología Francesa, Filología Alemana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Literatura Española, Lengua Española y Didáctica de la Lengua y la Literatura) que se integran en el Departamento de Filología. Señalamos en este punto que, tras obtener el visto bueno y la aprobación de la Comisión Académica, en el curso 2021-2022 la asignatura obligatoria *Métodos y Técnicas de Investigación en Humanidades* fue impartida por la profesora Fernández Garrido (Filología Griega) y la asignatura *Traducción e Interculturalidad* por la profesora Rodríguez Gijón (Filología Alemana). Se presenta a continuación una tabla en la que figuran los coordinadores de las distintas asignaturas del Plan de Estudios del Título:

Nombre asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Profesorado	Guía Docente
MODULO TRANSVERSAL. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (8 ECTS).				
<i>Métodos y Técnicas de Investigación en Humanidades</i>	C1	4	Dra. Regla Fernández Garrido	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/1_2_guia.pdf
<i>EL arte de la palabra Una retórica práctica</i>	C1	4	Dr. Luis Rivero García (coordinador) Dr. Antonio Ramírez de Verger Jaén	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/1_2_guia.pdf
MÓDULO LENGUAS EN CONTRASTE. ASIGNATURAS OPTATIVAS (28 ECTS)				
<i>Métodos de análisis en Lingüística Aplicada</i>	C1	4	Dra. Beatriz Rodríguez Arrizabalaga (coordinadora) Dra. Beatriz Peña Acuña	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/2_1_guia.pdf
<i>Variación y diversidad lingüística</i>	C1	4	Dr. Juan G. Vázquez (coordinador) Dr. Raúl Díaz Rosales.	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/2_2_guia.pdf
<i>Traducción e interculturalidad</i>	C1	4	Dra. Blanca Merk Navarro (coordinadora)	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/2_3_guia.pdf
<i>Adquisición de lenguas</i>	C2	4	Dra. María del Carmen Fonseca Mora (coordinadora) Dra. Lucía Quintana Hernández	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/4_1_guia.pdf
<i>Estudios lingüísticos avanzados: Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras</i>	C2	4	Dra. Mónica Rodríguez Gijón (coordinadora) Dra. Analí Fernández Corbacho	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/4_2_guia.pdf
<i>Estudios lingüísticos avanzados: Morfosintaxis de las lenguas española e inglesa</i>	C2	4	Dra. Luisa González Romero (coordinadora) Dra. María Victoria Galloso Camacho,	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/4_3_guia.pdf
<i>Estudios lingüísticos avanzados: Léxico-Semántica y Pragmáticas de las</i>	C2	4	Dra. Pilar Ron Vaz (coordinadora)	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/4_4_guia.pdf

<i>lenguas española e inglesa</i>			Dr. Alberto Ruiz Campos	
MÓDULO LITERATURAS EN CONTRASTE. ASIGNATURAS OPTATIVAS (28 ECTS)				
<i>La tradición clásica en las literaturas europeas</i>	C1	4	Dr. Fernando Navarro Antolín (coordinador) Dr. Guillermo Galán Vioque,	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/3_1_guia.pdf
<i>La lírica y el drama desde la Edad Media a la Ilustración en las literaturas hispánica y anglófona</i>	C1	4	Dr. Valentín Núñez Rivera (coordinador) Dra. Sonia Hernández,	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/3_2_guia.pdf
<i>Ficción narrativa en las literaturas hispánica y anglófona: Edad Media, Renacimiento y Barroco</i>	C1	4	Dra. Sonia Villegas López (coordinadora) Dra. María Rocío Lepe García	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/3_3_guia.pdf
<i>La poesía desde el Romanticismo a la Posmodernidad en las literaturas hispánica y anglófona</i>	C2	4	Dr. Sergio Fernández López (coordinador) Dr. Jefferey M Simons	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/5_1_guia.pdf
<i>Nuevos modelos narrativos en las literaturas hispánica y anglófona: del siglo XVIII al XXI</i>	C2	4	Dra. Sonia Hernández Santano (coordinadora) Dr. Eloy Navarro Domínguez	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/5_2_guia.pdf
<i>Literaturas hispánicas y anglófonas de las Américas</i>	C2	4	Dra. Rosa García Gutiérrez (coordinadora) Dr. José Carregal Romero	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/5_3_guia.pdf
<i>Literatura europea y otras manifestaciones artísticas</i>	C2	4	Dra. Margarita García Candeira (coordinadora) Dr. Manuel Cabello Pino	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2223/5_4_guia.pdf
TRABAJO FINAL DE MÁSTER (12 ECTS)				
TFM	C1 y C2	12	Todo el profesorado	http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2021/TFM.pdf
<p>- Equipo Directivo, y Comisión Garantía de Calidad: http://www.uhu.es/master-lelyco/ http://uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad</p> <p>- Coordinadores asignaturas: http://uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/asignaturas</p> <p>- Actas Comisión Académica: http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/coordinacion-docente</p> <p>- Actas Comisión Garantía de Calidad: http://uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad</p>				
3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:				
<p>El título que aquí se evalúa forma parte de dos dobles títulos: por una parte, de la doble titulación con el <i>Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados</i> y <i>Máster en Formación de Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</i> (Especialidades Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, Inglés) de la Universidad de Huelva y, por otra, de la doble titulación con la <i>Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali-curriculum Iberistica</i> (Università Ca' Foscari Venecia). Desde su implantación en el curso 2017-2018, el primer título siempre ha tenido una buena acogida entre el alumnado. Se trata de un doble título muy demandado que siempre cubre las 10 plazas que oferta: 5 para los estudiantes de la Especialidad en Lengua y Literatura y 5 para los de la Especialidad Lengua Extranjera Inglés. En el curso 2021-2022, en concreto, fue demandado por un total de 167</p>				

estudiantes. La segunda doble titulación mencionada es, por su parte, el resultado de las iniciativas de internacionalización llevadas a cabo y valoradas de manera muy positiva en el Informe final para la renovación de la acreditación del título ya que permite la movilidad del alumnado. En concreto, el convenio firmado entre las Universidad de Huelva y la Universidad Ca' Foscari de Venecia en febrero de 2017 permite la movilidad de 4 estudiantes: dos de la primera institución como estudiantes salientes y otros dos de la segunda como estudiantes entrantes. Todos los aspectos relacionados con el procedimiento de preinscripción, admisión, matriculación, reconocimiento de créditos, desarrollo del plan de estudios, número máximo de créditos a matricular, elaboración, requisitos y defensa de un Trabajo Fin de Máster por cada una de las titulaciones cursadas se encuentra perfectamente regulado y se encuentra disponible para el alumnado en la página web del título. Para concluir, destacamos que el título no cuenta con prácticas externas.

- *Dobles titulaciones:*

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseñanzas/dobles-titulos>

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En la memoria verificada del título, fechada en 2016, el profesorado estaba, en su 100%, constituido por doctores, que en su gran mayoría eran funcionarios (81%) y, en general, personal contratado estable (90,5%): así, un 64,3% era PTU, un 14,3% Catedrático de Universidad, un 2,4% Catedrático de Escuela Universitaria y un 9,5% Contratado Doctor, mientras que un 7,1% era profesorado Ayudante Doctor y un 2,4% Profesorado Colaborador Licenciado. Así se puede ver en el cuadro extraído del documento citado:

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	9.5	100	0
Universidad de Huelva	Profesor colaborador Licenciado	2.4	100	0
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	7.1	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	64.3	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	14.3	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	2.4	100	0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

Los datos del curso 2021-2022 evidencian una progresión clara en la estabilización y promoción del profesorado inicial. En el curso 2021-2022, un total de 28 docentes impartieron las materias del Máster. De ellos, uno (3,57%) es Profesor Emérito, seis (21,43%) son Catedráticos de Universidad, doce (42,86%) son Profesores Titulares de Universidad, uno (3,57%) es Catedrático de Escuela Universitaria y cuatro (14,29%) son Profesores Contratados Doctores. Eso significa que existen 20 docentes (71,43%) que

pertenecen al funcionariado de CDU y que 24 (un 85,72%) de ellos goza de estabilización. El 14,28% restante se distribuye entre dos Profesores Ayudantes Doctores (7,14%), una Profesora Asociada (3,57%) y un Profesor Colaborador (3,57%). No se cuenta con Profesorado Sustituto Interino.

Los porcentajes son prácticamente idénticos a los del curso 2020-2021, siendo la única variación el paso de 14 a 12 PTU y, como entonces, debemos subrayar que un porcentaje muy mayoritario de la docencia del título recae en el cuerpo de CDU y que, además, la inmensa mayoría del personal contratado se adscribe a figuras contractuales que se corresponden con las distintas fases previstas en la promoción del profesorado universitario, como son las de Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores. Estos datos son indicativos de la alta cualificación y la estabilidad del profesorado vinculado con el Máster, así como su compromiso con la excelencia y el progreso en la actividad docente e investigadora.

El cuadro que sigue a continuación muestra de modo sintético algunas de las cifras comentadas:

Profesorado Emérito	1	3,57%
Catedrático de Universidad	6	21,43%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	3,57%
Profesorado Titular de Universidad	14	42,86%
Profesorado Contratado Doctor	4	14,29%
Profesorado Ayudante Doctor	2	7,14%
Profesorado Asociado	1	3,57%
Profesor Colaborador	1	3,57%

Por otra parte, como puede verse en la tabla "Personal que imparte el título", el profesorado que imparte el Máster pertenece a siete Áreas de Conocimiento diferentes, a saber: Filología Latina, Filología Griega, Filología Alemana, Literatura Española, Lengua Española y Didáctica de la Lengua y la Literatura, adscritas al Departamento de Filología de la Universidad de Huelva, y Filología Inglesa, adscrita al Departamento homónimo de esta Universidad. Con ello se pretende diversificar y enriquecer la oferta formativa del alumnado del programa. Todo el profesorado, asimismo, presenta un perfil docente e investigador afín a los contenidos de la materia que enseña, y en muchos casos posee ya larga experiencia en su impartición.

Se suministra a continuación una tabla en la que aparece el número de créditos asumido por cada figura de profesorado y el porcentaje que esta supone respecto al total de créditos del título, así como su evolución en los últimos años:

Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Est. Avanzados												
	Créditos						Porcentaje					
	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Catedrático de Universidad	9	10,94	11,52	9,8	7,92	7,52	18,96	24,08	27,44	23,78	19,20	18,80
Profesor Titular de Universidad	28,97	19,5	20,63	17,84	19,58	16,74	61,02	42,91	49,13	43,29	47,46	41,86

Catedrático de Escuela Universitaria	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3	1,26	3,16	3,3	3,57	3,4	2,91	3,15
Profesor Contratado Doctor	3,63	4,75	3,03	6,14	6,08	8,25	7,65	10,45	7,22	14,9	14,74	20,63
Profesor Colaborador	1,5	1,5	1,1	1,22	1,28	1,04	3,16	3,3	2,62	2,96	3,1	2,6
Profesor Asociado	1,38	1,5			1,36	1,28	2,91	3,3			3,3	3,2
Profesor Ayudante Doctor	1,5	5,75	4,21	4,81	2,8	2,82	3,16	12,65	10,03	11,67	6,79	7,05
Profesor Emérito					1,04	1,08					2,52	2,70

Un dato que avala el nivel de calidad y experiencia que poseen los miembros del profesorado del Máster a la hora de desarrollar su enseñanza es el referido a los méritos de docencia y de investigación alcanzados: el profesorado adscrito al título suma 89 quinquenios y 54 sexenios. En este último caso, pese a que el número de profesores pasó de 30 en el curso 2020-2021 a 28 en el curso 2021-2022, el número de sexenios aumentó de 52 a 54, lo que informa sobre la calidad de la investigación de los docentes del título. A estos datos hay que sumar la dirección de un gran número de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas.

-. Información sobre el profesorado que imparte el título. Se aporta en la tabla que sigue.

-. CVAs del profesorado

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseñanzas/profesorado-2022-2023>

-. Porcentaje de créditos asumido por cada tipo de figura de profesorado (CU, PTU, PCD, PA, AC, CEU, PAD): Véase tabla anterior.

Universidad/es: Universidad de Huelva										
Universidad ⁽¹⁾	Identificación del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente ^(años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Créditos impartidos ⁽⁹⁾
Universidad de Huelva	Regla Fernández Garrido 160516288 9575D04	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES	4	Híbrida, presencial	Filología griega	CU	S	<20	4	2.04

Univer sidad de Huelva	Antonio Ramírez de Verger Jaén 160528283 8820Q36	EL ARTE DE LA PALABRA. UNA RETÓRICA PRÁCTICA	4	Híbrida, prese ncial	Filología latina	CU	S	<20	6	1,08
Univer sidad de Huelva	Luis Rivero García 160559286 9716Y03	EL ARTE DE LA PALABRA. UNA RETÓRICA PRÁCTICA	4	Híbrida, prese ncial	Filología latina	CU	S	<20	5	1,08
Univer sidad de Huelva	Beatriz Rodríguez Arrizabal aga 160579297 9414C12	MÉTODOS DE ANÁLISIS EN LINGÜÍSTICA APLICADA	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglésa	PTU	S	>20	3	1,22
Univer sidad de Huelva	Beatriz Peña Acuña 160578251 2093L93	MÉTODOS DE ANÁLISIS EN LINGÜÍSTICA APLICADA	4	Híbrida, prese ncial	Didáctica de la Lengua y la Literatura	PTU	S	>20	2	1,22
Univer sidad de Huelva	Juan Gabriel Vázquez 16059030 53036M30	VARIACIÓN Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglésa	Colaborador	S	>20	1	1,04

Univer sidad de Huelv a	Raúl Díaz Rosales 160552790 1384R36	VARIACIÓN Y DIVERSIDA D LINGÜÍSTIC A	4	Híbrida, prese ncial	Lengua Español a	PCD	S	>20	1	1,04
Univer sidad de Huelv a	Guillermo Galán Vioque 160571285 9172E27	LA TRADICIÓN CLÁSICA EN LAS LITERATUR AS EUROPEAS	4	Híbrida, prese ncial	Filología Griega	CU	S	>20	4	1,06
Univer sidad de Huelv a	Fernando Navarro Antolín 160576288 7408E05	LA TRADICIÓN CLÁSICA EN LAS LITERATUR AS EUROPEAS	4	Híbrida, prese ncial	Filología latina	CU	S	>20	5	1,06
Univer sidad de Huelv a	Valentín Núñez Rivera 160533288 8276J07	LA LÍRICA Y EL DRAMA DESDE LA EDAD MEDIA A LA ILUSTRACI ÓN EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON A	4	Híbrida, prese ncial	Literatu ra Español a	CU	S	>20	4	1

Univer sidad de Huelva	Sonia Hernández Santano 160578290 5909F68	LA LÍRICA Y EL DRAMA DESDE LA EDAD MEDIA A LA ILUSTRACI ÓN EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON A	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglésa	PTU	S	>20	1	1,44
Univer sidad de Huelva	Sonia Villegas López 160593442 0700R67	FICCION NARRATIVA EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON A: EDAD MEDIA, RENACIMIE NTO, BARROCO	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglésa	PTU	S	>20	3	1,28
Univer sidad de Huelva	María Rocío Lepe García 160528297 8572H21	FICCION NARRATIVA EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON A: EDAD MEDIA, RENACIMIE	4	Híbrida, prese ncial	Lengua Español a	Asociad o	S	>10		1,28

		NTO, BARROCO								
Univer sidad de Huelv a	María del Carmen Fonseca Mora 160532297 6284Y03	ADQUISICI ÓN DE LENGUAS	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglesa	CU	S	>20	3	1,28
Univer sidad de Huelv a	Lucía Quintana Hernández 160518437 5618W25	ADQUISICI ÓN DE LENGUAS	4	Híbrida, prese ncial	Lengua Española	PCD	S	>10	2	1,28
Univer sidad de Huelv a	Mónica Rodríguez Gijón 160510286 2690Q09	TRADUCCI ÓN E INTERCULT URALIDAD	4	Híbrida, prese ncial	Filología Alemana	PCD	S	>10	1	4,02
Univer sidad de Huelv a	Análí Fernández Corbacho 160585091 9843Y70	ESTUDIOS LINGÜÍSTIC OS AVANZADO S: ENSEÑANZ A Y APRENDIZA JE DE LENGUAS	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglesa	PAD	S	13		1,38

		EXTRANJER AS								
Univer sidad de Huelv a	Mónica Rodríguez Gijón 160510286 2690Q09	ESTUDIOS LINGÜÍSTIC OS AVANZADO S: ENSEÑANZ A Y APRENDIZA JE DE LENGUAS EXTRANJER AS	4	Híbrida, prese ncial	Filología Alemana	PCD	S	>10	1	1,38
Univer sidad de Huelv a	Luisa González Romero 121038442 0178C08	ESTUDIOS LINGÜÍSTIC OS AVANZADO S: MORFOSIN TAXIS DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglésa	PTU	S		>20	1,32
Univer sidad de Huelv a	María Victoria Galloso Camacho 160554294 8418Q39	ESTUDIOS LINGÜÍSTIC OS AVANZADO S: MORFOSIN TAXIS DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA	4	Híbrida, prese ncial	Lengua Española	PTU	S	1	>20	1,32

Univer sidad de Huelv a	Pilar Ron Vaz 160574297 8392B22	ESTUDIOS LINGÜÍSTIC OS AVANZADO S: LÉXICO- SEMÁNTIC A Y PRAGMÁTI CA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglesa	PTU	S	>20		1,26
Univer sidad de Huelv a	Alberto Ruiz Campos 16053428 88650K66	ESTUDIOS LINGÜÍSTIC OS AVANZADO S: LÉXICO- SEMÁNTIC A Y PRAGMÁTI CA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA	4	Híbrida, prese ncial	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Catedrático de Escuela Universitaria	S	29		1,26
Univer sidad de Huelv a	Sergio Fernández López 160543289 2809K10	LA POESÍA DESDE EL ROMANTICISMO A LA POSMODERNIDAD EN LAS LITERATURAS HISPÁNICAS Y	4	Híbrida, prese ncial	Literatura Española	PTU	S	>10	3	1,42

		ANGLÓFON A								
Univer sidad de Huelv a	Jefferey M Simons 160573288 4232W09	LA POESÍA DESDE EL ROMANTICI SMO A LA POSMODE RNIDAD EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON A	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglesa	PTU	S	>20	3	1,42
Univer sidad de Huelv a	Sonia Hernández Santano 160578290 5909F68	NUEVOS MODELOS NARRATIV OS EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON A: DEL SIGLO XVIII AL XXI	4	Híbrida, prese ncial	Filología Inglesa	PTU	S	>20		1
Univer sidad de Huelv a	Eloy Navarro Domínguez	NUEVOS MODELOS NARRATIV OS EN LAS LITERATUR AS HISPÁNICA Y ANGLÓFON	4	Híbrida, prese ncial	Literatura Española	PTU	S	>20	1	1,44

		A: DEL SIGLO XVIII AL XXI								
Univer sidad de Huelv a	Rosa García Gutiérrez 160520289 1320C61	LITERATU RAS HISPÁNICA S Y ANGLÓFON AS DE LAS AMÉRICAS	4	Híbr ida, prese ncial	Literatu ra Español a	PTU	S	>20	4	1,44
Univer sidad de Huelv a	José Carregal Romero 160599361 3588N42	LITERATU RAS HISPÁNICA S Y ANGLÓFON AS DE LAS AMÉRICAS	4	Híbr ida, prese ncial	Filologí a Inglesa	PAD	S	>10		1,44
Univer sidad de Huelv a	Margarita García Candeira 160542524 5730L28	LITERATUR A EUROPEA Y OTRAS MANIFESTA CIONES ARTÍSTICAS	4	Híbr ida, prese ncial	Didáctic a de la Lengua y la Literatu ra	PTU	S	10	2	0,96
Univer sidad de Huelv a	Manuel Cabello 160530755 4250J35	LITERATUR A EUROPEA Y OTRAS MANIFESTA CIONES ARTÍSTICAS	4	Híbr ida, prese ncial	Lengua Español a	PCD	S	15	1	9,9

Núm. Total prof. Diferentes . 28	100% de Doctor es sobre el total de profes orado diferen te del título
--	---

Dedicación al título y a otros títulos: Todos los docentes implicados en el Máster imparten aproximadamente 1,5 créditos (la mitad de la asignatura), a excepción de las encargadas de la docencia de las materias “Métodos y técnicas de investigación en Humanidades” y “Traducción e interculturalidad”, que corren a cargo de una sola persona cada una de ellas. Como es de suponer, todo el profesorado del Máster imparte diversas materias en distintos Grados de la Facultad de Humanidades (Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Doble Grado en Filología Hispánica y Estudios Ingleses) y de la Facultad de Ciencias de Educación (Educación Primaria, Educación Infantil), así como en otros Másteres (Máster en Formación de Profesorado, Máster en Género, Identidad y Ciudadanía) de la Universidad de Huelva.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Todas las asignaturas constan de 4 créditos ECTS y están compartidas entre dos docentes pertenecientes a áreas de conocimiento relacionadas con los estudios ingleses y los hispánicos respectivamente, según una proporción que suele ser del 50%: eso significa que cada profesor imparte una media de 2 créditos ECTS (20 horas), una cantidad suficiente para desarrollar contenidos con la profundidad y solidez deseables para alcanzar las competencias marcadas. Este reparto tiene como objetivo garantizar el carácter comparado de todas las materias, tal y como corresponde a un título de vocación contrastiva, y el límite de dos docentes por materia asegura un equilibrio que impide la excesiva atomización de la docencia.

Aunque siempre han existido mecanismos de coordinación horizontal que implican la celebración de reuniones periódicas entre los dos profesores de cada asignatura con el objetivo de consensuar los aspectos metodológicos (criterios e instrumentos de evaluación, cronograma, tareas, etc) que se materializan en las guías docentes, en la actualidad se está implantando de modo más sistemático reuniones de equipos docentes con la finalidad de que quede constancia formal de sus reuniones y decisiones a través de actas.

La excepción a este sistema la constituye la materia “Métodos y técnicas de investigación en Humanidades”, que es la primera en impartirse cronológicamente, y cuyo carácter introductorio, metodológico y propedéutico hace aconsejable que los 4 créditos ECTS de que consta recaigan en una misma profesora, como se está haciendo, y la materia “Traducción e interculturalidad”.

-. Véanse como evidencias de este punto las tablas aportadas en el apartado 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La evaluación DOCENTIA es competencia de la Unidad para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030 (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/docentes>). Los datos sobre la convocatoria del curso 2021-2022 están disponibles en el siguiente enlace. Para el caso del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados, los datos son los siguientes: en el curso 2021-22, hubo 9 profesores del título evaluados sobre un total de 23 evaluables.



INDICADORES DOCENTIA

FACULTAD DE HUMANIDADES	Profesorado evaluado					Profesorado evaluable					Total profesorado	% Profesorado evaluado sobre total evaluables (promedio)					% Profesorado evaluado sobre total docentes								
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021		2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021				
DOBLE GRADO EN INGLÉS, INGLÉS Y FOLCLORE HISPÁNICO	43	42	46	48	46	50	50	50	50	50	180	180	180	180	180	22,22	23,33	25,56	26,67	25,56	23,89	23,89	25,56	26,67	25,56
DOBLE GRADO EN INGLÉS, INGLÉS Y FOLCLORE HISPÁNICO	6	5	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	16,67	12,50	25,00	27,78	27,78	16,67	12,50	25,00	27,78	27,78
DOBLE GRADO EN INGLÉS, INGLÉS Y FOLCLORE HISPÁNICO	9	9	10	10	12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	22,22	22,22	25,00	25,00	30,00	22,22	22,22	25,00	25,00	30,00
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	8	9	10	10	12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	22,22	25,00	25,00	25,00	30,00	22,22	25,00	25,00	25,00	30,00
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	5	7	6	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16,67	20,83	16,67	20,00	26,67	16,67	20,83	16,67	20,00	26,67
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	16	15	15	7	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	22,22	20,83	20,00	10,00	16,67	22,22	20,83	20,00	10,00	16,67
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	7	6	8	7	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	16,67	15,00	20,00	17,78	26,67	16,67	15,00	20,00	17,78	26,67
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	11	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	22,22	16,67	25,00	25,00	25,00	22,22	16,67	25,00	25,00	25,00
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	14	14	12	10	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	30,56	30,56	26,67	22,22	27,78	30,56	30,56	26,67	22,22	27,78
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	8	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	18,18	15,79	15,79	15,79	15,79	18,18	15,79	15,79	15,79	15,79
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81	23,81
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67
GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS	8	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	18,18	15,79	15,79	15,79	15,79	18,18	15,79	15,79	15,79	15,79

La Universidad cuenta con el Servicio de Formación e Innovación, que pertenece al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, que, anualmente y en función de los intereses trasladados por los distintos centros, diseña un Plan de Formación anual que ofrece un catálogo de cursos distribuidos en tres ejes y siete líneas principales. Con estos se incentiva la mejora de las capacidades docentes del profesorado y se asegura su competencia en distintos instrumentos y herramientas metodológicas. Se observa un descenso en la participación del profesorado en programas de innovación docente, que en el curso 2021-22 fue de un 7,14% (2 docentes de 28), frente al 13,33% (4 docentes de 30) del curso 2020-2021 y al 25% (7 docentes de 28) del curso 2019-2020. Algo similar sucede con la participación en los programas de formación de profesorado impartidos por la Unidad de Formación del Profesorado de la UHU: en el curso 2021-2022 fue un 17,86% (5 docentes de 28), mientras que en el curso 2020-2021 había sido de un 20% (6 docentes de 30) y en el 2019-2020 del 35,71% (10 docentes de 28). El aumento de la implicación del profesorado tanto en los programas de innovación como de formación durante el curso 2019-2020 puede tener su causa en la peculiar situación creada por la pandemia de la COVID-19, especialmente por el paso a la docencia telemática, que puso de manifiesto sus limitaciones e hizo visible la necesidad de conocer y dominar metodologías alternativas e innovadoras de enseñanza y aprendizaje, que el retorno a las aulas en los cursos siguientes probablemente relajó. En ese sentido, conviene resaltar que los datos del curso 2021-2022 son manifiestamente mejores que los de los cursos pre-pandémicos en lo referido a la participación del profesorado en programas de formación, que en el curso 2017-2018 fue del 12,12% (4 de 33) y en el curso 2018-2019 del 12,9% (4 de 31). Podemos hablar entonces de una línea de animación a esta participación que estaba dando sus frutos, sobre la que es importante volver a ejercer una tarea de concienciación.

- Evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA: <https://sites.google.com/view/unidadparalocalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad/docentes>
- Formación del profesorado e Innovación docente: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios para fijar la tutorización del TFM son públicos y están colgados en la web del título, y los estudiantes escogen su tutor/a en función de las líneas de investigación de este/a. Estas líneas se publican, también, anualmente, para que el profesorado tenga oportunidad de actualizarlas. Asimismo, en la sección correspondiente de la página web se incluye un breve CV acompañando el perfil de cada docente, para que los estudiantes puedan acceder a sus principales trabajos de investigación.

- TFM:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/tfm>
-. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/profesorado-2022-2023>

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título no tiene prácticas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Debido a la naturaleza híbrida del título, todo el profesorado imparte estas modalidades de enseñanza. Existe un número de estudiantes en la modalidad presencial y otro en la modalidad semipresencial, que deben atender a un porcentaje determinado de sesiones mediante la aplicación Zoom.

Cuando el título comenzó a impartirse, se adoptó el sistema de videoconferencias AdobeConnect para las sesiones híbridas, y para ello se ofreció un curso de formación al profesorado, al que asistió la mayoría de docentes implicados. Posteriormente, la pandemia hizo que se empleara por defecto la aplicación zoom, disponible a través de la plataforma de enseñanza virtual Moodle, para todas las sesiones, y es la que ahora se viene utilizando para las sesiones híbridas. Después de dos cursos de enseñanza telemática integral, el profesorado conoce la aplicación y domina todos los recursos y herramientas con soltura.

La Unidad de Profesorado, además, ofrece con regularidad cursos de formación que tienen por objeto mejorar las destrezas del profesorado en este tipo de utilidades.

Evidencias:

-. Ver evidencia subcriterio 4.1.

-. Programa formativo para la docencia online y actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.:

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El principal instrumento para conocer la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado son las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la UHU. En ese sentido, y aunque hay que seguir lamentando que el número de encuestas sigue sin alcanzar el nivel deseable para lograr significación estadística, estas arrojan una valoración de un 4,40 sobre 5, lo que supone una subida frente al 4,38/5 del curso 2020/2021, que, al compararla también con el 4,07/5 obtenido en el curso 2019/2020, confirma una tendencia ascendente sostenida.

Además de las encuestas, el número de estudiantes y la disponibilidad del profesorado posibilitan una fácil y pronta detección de necesidades e impresiones sobre la docencia por parte de los responsables del título. Así, hay que mencionar que se realizan, de manera periódica, reuniones formales e informales entre alumnado y profesorado con el objetivo de identificar cualquier disfunción o problema en el desarrollo de las actividades docentes.

Los datos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que se basa en ellos para diseñar el plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento. En ese sentido, del análisis y reflexión actuales se deduce la necesidad de fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas, agilizar la lectura de TFM y poner en marcha un sistema que permita dejar constancia formal del funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

-. Indicadores de satisfacción

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que en el caso del alumnado, el recurso fundamental para conocer la satisfacción del profesorado respecto al título lo constituyen las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la UHU, que indican un grado de satisfacción del profesorado con el título de un 4,42/5, lo que supone un significativo aumento respecto al 3,83/5 del curso 2020/2021. Aunque, también como en el caso anterior, el número de encuestas sigue sin alcanzar el nivel deseable para la significación estadística, se observa un ligero incremento en la participación, que pasa de un 40% (12 docentes de 30) en el curso 2020-2021 a un 42,86% (12 docentes de 28) en el curso 2021-2022. Los datos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que se basa en ellos para diseñar el plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento. En ese sentido, como ya se ha dicho arriba, del análisis y reflexión actuales se deduce la necesidad de fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas y poner en marcha un sistema que permita dejar constancia formal del funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

- Indicadores de satisfacción

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-PDI.pdf

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12 del Campus El Carmen, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología, los dos últimos como resultado del cambio en el mapa departamental que se produjo a finales del curso 2015-2016, de donde, en el caso que nos afecta, el Departamento de Filologías Integradas y el Departamento de Filología Española y sus Didácticas pasaron a ser un único Departamento de Filología.

En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, laboratorios, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas. Incluyen un ascensor situado en el pabellón 12, que facilita el acceso a la primera planta.

En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del título se utilizan normalmente los espacios asignados desde el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Dicha docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos. Además, se han usado para las sesiones de las asignaturas obligatorias otras dependencias: el aula del Edificio Pérez Quintero, que cuenta con salas con ordenadores para todo el alumnado donde pueden practicar la asignatura de "Métodos y Técnicas de Investigación en Humanidades", y el Aula de Grados de la Facultad de Humanidades, especialmente adecuada para las prácticas de la materia "El Arte de la Palabra. Una Retórica Práctica". Además, todas las aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco cuentan con proyector digital y algunas poseen también una pizarra digital, lo que facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que en el curso 2016/2017 se acometió una renovación general del material informático de las aulas, a las que se proporcionó proyectores y mesas tecnológicas nuevas.

Este aula cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes y, con el mismo objetivo de apoyar las actividades de los estudiantes, se les ofrece el uso de los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo, y esta medida ha mejorado la situación sensiblemente.

Actualmente la facultad y el aula que tiene asignado ha sido objeto de un importante plan de reformas: cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación, en ocasiones bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado).

La Facultad de Humanidades considera que el logro de los mejores resultados en la enseñanza aprendizaje en sus titulaciones pasa por la adecuada gestión y mejora de sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto> y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>

Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos

materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones

<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P06GestionDeSugerenciasQuejasReclamacionesYFelicitaciones.pdf>

- P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P13GestionMantenimientoYMejoraDeRecursosMaterialesYServicios.pdf>

- P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés

<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>

- P01 Información Pública

<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>

Además, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros servicios comunes de los que se beneficia el estudiantado del título:

- **Biblioteca (BUH):** La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con tres salas de con una superficie conjunta de 1500 m².

Además, en ella se proporcionan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio CBUA, reprografía, docimoteca, formación de usuarios, guías por Materias, información bibliográfica, mediateca, repositorio científico y acceso abierto, reservas de puestos informáticos, sala de trabajo en grupo, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana. Posee un importante fondo en soporte electrónico, tanto de monografías como de revistas.

- **Enseñanza Virtual:** Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios. En los espacios que ocupa esta unidad hay también salas equipadas con Adobe Connect, que se utilizan para la defensa de Trabajos Fin de Máster en algunas ocasiones, cuando se trata de estudiantes internacionales que han vuelto a sus lugares de origen y han solicitado expresamente la defensa virtual.
- **Red inalámbrica:** La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y FAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- **Correo electrónico:** Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican

automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

- **Portales virtuales:** Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- **Otras instalaciones y recursos:** Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivos, etc.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son: el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), el Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA), los Servicios de Investigación, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas. Por otro lado, se ha realizado un esfuerzo digital a través de Redes sociales (Twitter) al servicio de la ocupación de las salas de estudio así como apps UniHuelva y Affluences.

En resumen, el título de “Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados” dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

La valoración de las infraestructuras materiales como las aulas, los espacios de trabajo y los equipamientos fue de un 3,33/5 entre el estudiantado y de un 4,45/5 entre el profesorado. La valoración que el alumnado hace del sistema de reclamaciones y quejas es de 3,67, y la que hace el profesorado es de 4,73/5. La valoración que hace el estudiantado de los recursos como la biblioteca, las bases de datos, el Campus Virtual y las redes que facilitan el estudio es de 4/5. La satisfacción de los estudiantes con el PAS es de 3/5, y la del PDI de 4,45/5. La labor de los responsables académicos del título se valora con un 4/5 por los estudiantes, y con un 4,75/5 por el PDI.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

<http://www.uhu.es/biblioteca/>

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

<https://moodle.uhu.es/>

- Satisfacción global del alumnado:

<http://www.uhu.es/master->

[lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-ALUMNADO.pdf](http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-ALUMNADO.pdf)

- Satisfacción global del profesorado:

<http://www.uhu.es/master->

[lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-PDI.pdf](http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-PDI.pdf)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

No existen programas de movilidad específicos para el Máster, pero los estudiantes se benefician de toda la oferta de movilidad de la Universidad de Huelva, canalizada a través del Servicio de Relaciones Internacionales.

Además, existe un convenio firmado con la Università Ca' Foscari Venecia, por medio del que se establecía un intercambio entre el Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste de la UHu y el "Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali-curriculum Iberistica" de la Universidad veneciana). El acuerdo implicaba que cada curso se seleccionaran dos estudiantes de cada universidad para cursar una serie de materias en la otra (los estudiantes de la UHu debían cursar 30 créditos de la Ca' Foscari) y recibirían, al final, el Doble título internacional "Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados" (Universidad de Huelva) y "Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali-curriculum Iberistica" (Università Ca' Foscari Venecia). El curso 2021-2022 fue el último en el que el acuerdo tuvo vigencia.

- Servicio de Relaciones Internacionales:

<http://www.uhu.es/sric/>.

- Dobles titulaciones:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseñanzas/dobles-titulos>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

No aplica, puesto que el título no cuenta con prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster no cuenta con un equipo de apoyo específico dedicado exclusivamente a la gestión del título. Cuenta con una directora, la profesora Sonia Villegas López, con una Comisión Académica, integrada por quienes ejercen la coordinación de las materias, y con una Comisión de Garantía de Calidad, formada por la directora en calidad de presidenta, por la profesora Beatriz Rodríguez Arrizabalaga en calidad de secretaria, y la profesora Margarita García Candeira en calidad de vocal. Son quienes realizar la labor de análisis y reflexión de los resultados de las encuestas de satisfacción con el objetivo de tomar decisiones de mejora.

El título se beneficia de distintos servicios que aseguran su correcto funcionamiento a nivel logístico y administrativo. Son los siguientes:

- Servicio de Gestión Académica: La Universidad cuenta con este servicio que atiende al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICUE.

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo. En todos los casos, el correo electrónico es un medio de comunicación muy habitual, que se utiliza también para el envío de documentación.

- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de estos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado / posgrado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.
- Además, contamos con la colaboración del personal del Servicio de Enseñanza Virtual, que resulta de gran ayuda a la hora de evitar incidencias con la modalidad semipresencial.

- Servicio de Gestión Académica

<https://www.uhu.es/gestion-academica/>

- Secretaría de la Facultad:

<https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>

- Secretarías de los Departamentos:

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=departamentos>

- Biblioteca universitaria:

<http://www.uhu.es/biblioteca/directorio>

- Servicio de Enseñanza Virtual:

<http://www.uhu.es/sevirtual/>

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Como se ha dicho en el apartado, Debido a la naturaleza híbrida del título, todo el profesorado imparte estas modalidades de enseñanza. Existe un número de estudiantes en la modalidad presencial y otro en la modalidad semipresencial, que deben atender a un porcentaje determinado de sesiones mediante la aplicación Zoom. Las normas que rigen esta modalidad se explicitan en cada una de las guías docentes del título.

Cuando el título comenzó a impartirse, se adoptó el sistema de videoconferencias AdobeConnect para las sesiones híbridas, y para ello se ofreció un curso de formación al profesorado, al que asistió la mayoría de docentes implicados. Posteriormente, la pandemia hizo que se empleara por defecto la aplicación zoom, disponible a través de la plataforma de enseñanza virtual Moodle, para todas las sesiones, y es la que ahora se viene utilizando para las sesiones híbridas. Después de dos cursos de enseñanza telemática integral, el profesorado conoce la aplicación y domina todos los recursos y herramientas con soltura.

El título cuenta asimismo con el Servicio de Enseñanza Virtual, que pone a su disposición el personal y la información técnica necesaria para el correcto funcionamiento de la enseñanza híbrida, así como manuales y videotutoriales. Este Servicio atiende cualquier duda o incidencia, tanto en tiempo real, mediante un chat que permanece abierto durante todo el horario lectivo, como a través de un formulario accesible en su página web.

La Unidad de Profesorado, además, ofrece con regularidad cursos de formación que tienen por objeto mejorar las destrezas del profesorado en este tipo de utilidades, a través de una línea específica, la 2, denominada "Recursos TIC para la docencia":

https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field_state_target_id%5B223%5D=223

Los indicadores de satisfacción no discriminan entre modalidades de enseñanza y son comunes para la modalidad presencial y para la semipresencial o híbrida. No obstante, dentro de la encuesta de satisfacción del alumnado existe un ítem que puede vincularse con esta cuestión (Ítem 5. Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes... facilitan el estudio) que ha recibido una valoración de 4/5.

Asimismo, en la encuesta de satisfacción del profesorado, existe un ítem que guarda relación indirecta con esta cuestión, el P11.07, sobre resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas), que arrojan una valoración de 4,08.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Su análisis, como en los casos anteriores, constituye la base para la valoración y el diseño de propuestas de mejora.

- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial: guías docentes: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/asignaturas>

- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. <http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/ApoyoOrientacion.pdf>

- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

<http://www.uhu.es/sevirtual/>

- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. Plan de Formación del PDI. Catálogo de cursos. Línea 2. Recursos TIC para la docencia: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

- Indicadores de satisfacción del alumnado:

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdelitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-ALUMNADO.pdf

- Indicadores de satisfacción del profesorado.

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdelitulo/informesdesatisfaccion/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSDELTITULO-INFORMESATISFACCION-20212022-PDI.pdf

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje establecidos para el título se corresponden con los marcados por el Nivel 3 (Máster) de MECES (BOE nº 185, Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio), esto es:

a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en lenguas y literaturas (contexto hispánico y anglófono).

b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales especializados.

c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar.

e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.

Estos resultados de aprendizaje se reflejan en los distintos cursos que componen el Plan de Estudios del Máster, como figura en la Memoria de Verificación. El Título no cuenta con prácticas externas. El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 16/06/2016. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios. En el mismo sentido se ha conducido el programa tras la modificación de 2022, informada favorablemente el 08/02/2022, lo que supuso la inclusión del requisito del nivel B2 oficial de español para estudiantes extranjeros, la actualización de los créditos ECTS para el alumnado a tiempo parcial, así como la nueva disposición de varias asignaturas en distinto cuatrimestre, nada de lo cual ha supuesto dificultades reseñables para la impartición del programa. Relacionamos las propuestas en cuanto a resultados de aprendizaje de cinco asignaturas del título representativas del módulo formativo, las dos únicas obligatorias pertenecientes al módulo transversal junto a la asignatura TFM (“Métodos y técnicas de investigación en Humanidades” y “El arte de la palabra: una retórica práctica”), y tres optativas, dos de ellas pertenecientes al módulo de lenguas en contraste (“Métodos de análisis de lingüística aplicada” y “Traducción e interculturalidad”) y una al de literaturas en contraste (“Ficción narrativa en las literaturas hispánica y anglófona: Edad Media, Renacimiento y Barroco”). Estas asignaturas son representativas del plan formativo del Máster, tanto en los resultados de aprendizaje previstos, como en el profesorado que integra el título y la propuesta de actividades evaluables. Todas ellas contemplan además modelos de evaluación continua frente al modo de evaluación única final, así como una evaluación diferencia en las dos modalidades de impartición del Máster: la presencial y la semipresencial.

El profesorado implicado en estas asignaturas es en todos los casos doctor. De los ocho profesores y profesoras responsables de esta docencia, tres de ellos son catedráticos de universidad, tres son titulares de universidad, una es profesora contratada doctor y otra es profesora asociada. Todos ellos cuentan con amplia trayectoria docente e investigadora, habiendo participado en la docencia del máster desde sus inicios, a excepción de una profesora, que ha participado exclusivamente los últimos tres años. Sus CVs investigadores se encuentran disponibles en la web del máster.

Curso 2021-2022

ASIGNATURAS	PRUEBAS DE EVALUACIÓN (evaluación continua)				
	Asistencia con participación activa	Realización de cuestionarios/ Síntesis lecturas	Ejercicios prácticos (reseñas, bibliografías, etc.)	Presentación oral	Trabajos escritos
1.1. Métodos y técnicas de investigación en Humanidades (OBL)	X (20%)	X (20%)	X (60%) 3 ejercicios		
1.2. El arte de la palabra: una retórica práctica (OBL)	X (15%)	X (15%)		X (70%)	
1.1. Métodos de análisis de lingüística aplicada (OPT)	X (10%)		X 2 reseñas (30%)		X 2 trabajos (60%)
1.2. Traducción e interculturalidad (OPT)	X (30%)		X (30%)	X (40%)	
1.3. Ficción narrativa en las literaturas	X (30%)				X (70%)

hispanica y anglófona: Edad Media, Renacimiento y Barroco (OPT)					1 trabajos
1.4. Trabajo Fin de Máster (OBL)				X ¹	X

- Memoria de Verificación del título:

www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUIMIENTO-MemoriaDeVerificacion.pdf

- Guías docentes: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/57-plan-academico-2021-2022>

- Guía Docente “Métodos y técnicas de investigación en Humanidades” (Asignatura Obligatoria, Módulo Transversal): www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/1_1_guia.pdf

- Guía Docente “El arte de la palabra: una retórica práctica” (Asignatura Obligatoria, Módulo Transversal): www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/1_2_guia.pdf

- Guía Docente “Métodos de análisis de lingüística aplicada” (Asignatura Optativa, Módulo Lenguas en Contraste): www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/2_1_guia.pdf

- Guía Docente “Traducción e interculturalidad” (Asignatura Optativa, Módulo Lenguas en Contraste): www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/2_3_guia.pdf

- Guía Docente “Ficción narrativa en las literaturas hispanica y anglófona: Edad Media, Renacimiento y Barroco” (Asignatura Optativa, Módulo Literaturas en Contraste): www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/3_3_guia.pdf

- Asignatura “Trabajo Fin de Máster” (Obligatoria, Módulo Transversal): <http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2021/TFM.pdf>

- Normativa y evaluación TFM: www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/normativa_tfm.pdf

- CV del profesorado implicado en las cinco asignaturas seleccionadas: www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/profesorado-2022-2023

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

A la luz de las metodologías docentes propuestas, así como de las actividades formativas que se contemplan en las diferentes asignaturas del título, consideramos que los resultados de aprendizaje previstos son factibles. Los sistemas de evaluación que se aplican permiten un grado óptimo de consecución de dichos resultados.

En cuanto a las metodologías docentes que se utilizan, combinan en los cursos teórico-prácticos métodos como las clases magistrales, las clases seminario, en la que se potencia la participación activa del alumnado, las clases prácticas, en las que se presentan casos prácticos para su resolución y posterior evaluación por parte del alumnado, tutorías programadas, así como sesiones académicas teóricas y prácticas en modo virtual de aplicación en el caso del alumnado que cursa el Máster en modo semi-presencial. Hay cursos eminentemente instrumentales y prácticos, como es el caso de la asignatura obligatoria “Métodos y técnicas de investigación en Humanidades,” en la que se prima la práctica, que tiene lugar en gran parte de las sesiones en aulas de informática acondicionadas al efecto. Las metodologías que se aplican se adaptan a los contenidos de las distintas asignaturas y conducen a la realización de los resultados de aprendizaje. Asimismo, coinciden con los enfoques metodológicos propuestos en la Memoria de Verificación del título (véase vínculo más abajo).

Además, los sistemas de evaluación implementados se corresponden con los expuestos también en la Memoria de Verificación, entre ellos: asistencia a clase teórico-prácticas y a las prácticas de laboratorio (aula de informática) con participación activa del alumnado; trabajo de síntesis sobre las temáticas de las asignaturas; trabajos específicos por escrito (reseñas, comentarios, etc.);

¹ La normativa de TFM establece que el tribunal otorga en su conjunto (trabajo escrito y defensa oral del/la estudiante) una calificación global y que, en su caso, habiendo obtenido Sobresaliente propone el trabajo a la Comisión Académica del Máster para Matrícula de Honor.

presentación oral de trabajos; pruebas escritas (tests de lectura, exámenes, etc.); presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster.

Precisamente con respecto a la asignación, elaboración, presentación y defensa y evaluación del Trabajo Fin de Máster, el título cuenta con mecanismos que aseguran la perfecta consecución de dichos trabajos, así como la obtención de los resultados de aprendizaje esperados. En primer lugar, la asignación de tutores/as de TFM se realiza en tiempo y forma, como marca la normativa interna del Máster, hasta tres meses antes de la presentación de los trabajos por medio de la presentación del Anexo I, solicitudes que debe aprobar la Comisión Académica del título. Con anterioridad a la presentación del trabajo, el alumnado debe presentar también formalmente el Anexo II, que regula la solicitud de presentación y defensa de su trabajo. La Comisión Académica designa y conforma los tribunales, que se convocan con la antelación suficiente y se publicitan en la web del Máster. Siguiendo la normativa vigente, la evaluación de los miembros del tribunal califica tanto la estructura y contenidos del trabajo, como la presentación y defensa del/la estudiante. Esta normativa propia se ajusta exactamente a la normativa general de la Universidad de Huelva al respecto.

En el curso académico 2021-2022, se han defendido nueve TFMs en las Convocatorias Ordinarias III (diciembre), I (julio) y II (septiembre). A continuación, relacionamos los títulos de estos trabajos y las calificaciones obtenidas:

1. Título: Poetas estadounidenses de la I Guerra Mundial: contradiscurso y anti-propaganda bélica.
Calificación: Matrícula de Honor (10)
2. Título: Estudio léxico a partir de los videojuegos.
Calificación: Notable (7)
3. Título: La construcción con way en español y polaco: análisis contrastivo basado en corpus.
Calificación: Matrícula de Honor (10)
4. Título: Procesos de formación de palabras en inglés durante las revoluciones industriales y en la actual era digital.
Calificación: Aprobado (6)
5. Título: Paremiología y fraseología en las lenguas española, sefardí y gallega.
Calificación: Notable (7)
6. Título: El debate sobre el sexismo lingüístico en El País (2012-2022).
Calificación: Notable (8)
7. Título: El papel de la pragmática en la enseñanza de segundas lenguas: una aproximación desde los manuales de texto de lengua inglesa.
Calificación: Sobresaliente (9)
8. Título: "Novela, memoria histórica y compromiso: Episodios de una guerra interminable de Almudena Grandes"
Calificación: Sobresaliente (10)
9. Título: "Análisis comparativo de dos traducciones al albanés de la obra La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca"
Calificación: Notable (8)

En un porcentaje muy alto, aproximadamente el 45% del total de trabajos, las calificaciones obtenidas son excelentes, el otro 45% de los trabajos recibió un Notable y solo en un caso (11% del total) la calificación fue de Aprobado 6. Estos resultados son prueba de la efectividad del plan formativo del Máster. Además de ellos, se han presentado otros cuatro Trabajos Fin de Máster de alumnado que inició sus estudios de Máster en el curso 2021-2022, uno en la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2022 y tres en la convocatoria de diciembre, que ya no se considera convocatoria de ampliación y que contarán en el curso 2022-2023.

- Memoria de Verificación del título y Memoria modificada:

www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguiemiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUIEMIENTO-MemoriaDeVerificacion.pdf

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguiemiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUIEMIENTO-MemoriaModificada.pdf

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

- Guías docentes: <http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/57-plan-academico-2021-2022>
- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones (ver arriba en Directrices).
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, entre ellas TFM: dichas asignaturas se enumeran y se explican en el apartado 6.1., en el que, además, sus Guías Docentes se aportan como evidencias sobre ellas.
- CV del profesorado implicado en las cinco asignaturas seleccionadas: www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/profesorado-2022-2023
- Normativa, evaluación, fechas y trámites TFM: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/planificacion-de-las-enseanzas/tfm>
- Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster (UHU): www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/rto_tfm_modificado_21_3_172.pdf
- Plan de estudios del título aplicado en el curso 2021-2022, con acceso a todas las guías docentes de las asignaturas en dicho curso, así como el Anexo para la adaptación de la docencia por la COVID 19. En dichas guías aparece una relación pormenorizada de las actividades formativas propuestas para la consecución de los resultados de enseñanza-aprendizaje en cada caso: www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/57-plan-academico-2021-2022

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de los indicadores de rendimiento, resultados y satisfacción con el Título se basan fundamentalmente en la información proporcionada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. La manera de presentar la información relativa a los niveles de satisfacción de los grupos de interés por parte de este organismo ha cambiado en los últimos cursos. Así, antes de 2018/19 se ofrecían todos los datos de satisfacción, indicando el número de respuestas conseguido, pero sin valorar su significación. En 2019/20 se proporcionaron los datos, pero indicando que no eran significativos si la tasa de respuesta era inferior al 10%. En el curso 2020/21 se emitieron informes con valoraciones numéricas cuando se alcanzaron el número de respuestas necesarias que aseguraban su representatividad. Esta decisión ha conllevado que la mayoría de las titulaciones de la universidad no hayan contado con información pormenorizada relativa al nivel de satisfacción de los grupos de interés en ese curso académico, sino solo de un Informe de Observaciones en el caso de que las hubiera. Para valorar el indicador del Grado de Satisfacción del alumnado con la docencia, el informe emitido sobre el curso 2021/22 arroja en el caso de este Máster datos representativos, que han sido extraídos de los publicados por la Unidad para la Calidad relativos a los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros disponibles en el enlace <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros> junto con los resultados incluidos en los mencionados Informes de Observaciones y otros datos obtenidos de entrevistas directas mediante correo electrónico con los alumnos egresados del curso 2021-2022. Se analizan a continuación los principales indicadores y tasas relativos a los resultados obtenidos. Este análisis muestra el promedio de las cinco evaluaciones internas realizadas desde la verificación del Máster y el primer curso de implantación (2016-2017) hasta el último curso finalizado (2021-2022) a partir de los datos facilitados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. Se responden un número significativo de encuestas y la satisfacción del alumnado es alta.

- Indicadores (según tipo de enseñanza):

INDICADORES	Valor medio
1. Tasa de graduación Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.	63,76%
1. Tasa de abandono Relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.	0,00%
2. Tasa de eficiencia	

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado el conjunto de estudiantes y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.	95,14%
3. Tasa de éxito Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados)	99.12%

En el curso académico 2021-22, con respecto al año anterior, el valor medio de la tasa de graduación sube ligeramente del 62.55% al 63.76%. Asimismo, las tasas de eficiencia y éxito se mantienen prácticamente en los mismos niveles de 2020-21, lo que indica los buenos resultados del título.

1. TASA DE GRADUACIÓN:

Curso 2016-17 ²	Curso 2017-18 Cohorte 2016-17	Curso 2018-19 Cohorte 2017-18	Curso 2019-20 Cohorte 2018-19	Curso 2020-21 Cohorte 2019-20	Curso 2021-22 Cohorte 2020-21
----	60.00%	42.86%	77.78%	69.57%	66.67%

La tasa de graduación del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: Estudios Avanzados se situó en niveles medio-bajos en el curso 2017-18 y especialmente en el 2018-19, lo que puede explicarse por el hecho de que una parte importante del alumnado decide, por motivos laborales o de otra consideración, realizar el Máster en dos o más años, ocupándose del Trabajo Fin de Máster en ese período extraordinario y no obteniéndose así el título en el año en que cursan sus estudios. No obstante, se observa una tendencia ascendente en el curso 2019-20, que se estabiliza posteriormente en los cursos 2020-21 y 2021-22. Durante el primer de estos últimos, el porcentaje de graduación vuelve a bajar. Interpretamos que esto fue una consecuencia directa de la situación excepcional de pandemia por la COVID 19. Durante ese curso la docencia fue totalmente online (en el curso 2019-20 el confinamiento solo afectó a la impartición de las últimas asignaturas del Máster entre mitad de marzo y finales de abril); esta es probablemente la causa de que dicha tasa haya descendido ligeramente, aunque sigue siendo más alta que al inicio del Máster. Aunque ha bajado mínimamente en el curso 2021-22 (un 3.29% con respecto al año anterior), consideramos que esto obedece fundamentalmente a la procedencia de gran parte del estudiantado, que se ve obligado a compaginar su trabajo con su dedicación al Máster. No obstante, el análisis de esta tasa sigue siendo de gran interés para la Comisión de Garantía de Calidad del título y seguiremos trabajando por analizar las causas que la originan, como aparece en el cuadro de mando del Máster. En aras de la mejora de esta tasa, y a la luz del plan de mejora correspondiente al curso 2021-22, el equipo directivo del Máster ha comenzado a reunirse periódicamente con el alumnado de nuevo ingreso para asesorar y asistirlos/as antes del proceso de asignación de tutor/a para el TFM, durante el desarrollo de los trabajos.

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/UHU_21-22_Tasa_de_Graduación.pdf

2. TASA DE ABANDONO:³

Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
---	23.08%	18.75%	8.33%	11.11%	0,00%

La tasa de abandono del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados se ha mantenido en torno al 20% en los cursos 2017-18 y 2018-19. Los datos del curso 2019-20 indican un descenso notable en el valor porcentual de este indicador con respecto a los años anteriores. Sin

² No procede, ya que el Máster comenzó a impartirse en este curso, por lo que la tasa de graduación se cuantifica a partir del curso siguiente.

³ No procede, ya que el Máster comenzó a impartirse en este curso, por lo que la tasa de abandono se cuantifica a partir del curso siguiente.

embargo, en el curso 2020-21 vuelve a crecer ligeramente, pero sin llegar en absoluto a los niveles de los primeros años de impartición del Título. La razón por la que algunos/as estudiantes abandonan el título puede deberse a la dificultad mencionada anteriormente para elaborar y defender el TFM en el curso académico en el que se matriculan por primera vez, por lo que es de esperar que las medidas implementadas para incrementar la tasa de graduación hagan disminuir de forma paralela la tasa de abandono. Por otro lado, la situación de incertidumbre generalizada derivada de la emergencia sanitaria vivida desde mitad del curso 2019-20 probablemente ha influido en que no todo el alumnado haya podido obtener su título en el año de inicio de los estudios ni en el inmediatamente posterior. En el curso 2021-2022, los datos enviados por la Unidad para la Calidad al respecto de esta tasa demuestran que se trata de un 0.00%.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/UHU%20Tasa%20Abandono%202021-22.pdf>

3. TASA DE EFICIENCIA:

Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
100%	95.24%	99.59%	97.50%	91.84%	86.71%

Los valores para la tasa de eficiencia del Máster oscilan entre el 100% y el 87% aproximadamente, valores muy altos. No obstante, interpretamos que este ligero descenso en los dos últimos cursos puede deberse a las dificultades económicas que atraviesa parte del alumnado, incidiendo negativamente en esta tasa.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/UHU%20Tasa%20de%20Eficiencia-21-22.pdf>

4. TASA DE ÉXITO:

Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
100%	100%	100%	100%	96.63%	98.13%

La tasa de éxito para los cuatro primeros cursos desde la implantación del título es del 100%. En el curso 2020-21 este porcentaje baja ligeramente, aunque situándose en valores que rozan el 100%. En el año académico 2021-22, el porcentaje vuelve a subir, lo que evidencia los buenos resultados del título.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/UHU%20Rendimiento-Éxito-Presentación-21-22-%20CENTROS.pdf>

Todos estos datos nos llevan a afirmar que tanto las actividades formativas como la metodología y los sistemas de evaluación están correctamente orientados a la consecución de las competencias y objetivos del Título.

	Nº MATRIC.	NP	SU	AP	NT	SB	MH
Métodos y técnicas de investigación en Humanidades	21	2	2	3	8	6	1
El arte de la palabra: una retórica práctica	23	3	4	11	5	1	2
Métodos y técnicas de lingüística aplicada	11	2	2	2	5	0	0
Variación y diversidad lingüística	25	4	0	1	12	2	1
Traducción e interculturalidad	17	0	0	2	0	13	0
Adquisición de lenguas	18	2	0	0	8	7	0
Estudios lingüísticos avanzados: Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras	22	6	2	0	7	11	1
Estudios lingüísticos avanzados: Morfosintaxis de las lenguas española e inglesa	12	5	0	0	2	6	1

Estudios lingüísticos avanzados: Léxico-semántica y pragmática de las lenguas española e inglesa	15	2	2	3	3	7	1
La tradición clásica en las literaturas europeas	16	0	1	2	6	2	1
La lírica y el drama desde la Edad Media a la Ilustración en las literaturas hispánica y anglófona	17	4	0	0	7	3	0
Ficción narrativa en las literaturas hispánica y anglófona: Edad Media, Renacimiento, Barroco	20	2	2	7	8	1	0
La poesía desde el Romanticismo a la posmodernidad en las literaturas hispánica y anglófona	17	0	1	0	9	7	0
Nuevos modelos narrativos en las literaturas hispánica y anglófona: del siglo XVIII al XXI	21	6	0	1	4	9	1
Literaturas hispánicas y anglófonas de las Américas	19	4	0	3	5	7	0
Literatura europea y otras manifestaciones artísticas	19	4	0	0	9	5	1
Trabajo Fin de Máster	39	3	0	1	3	2	2
GLOBAL	100%	14.1%	4.8 %	10.8 %	30.4 %	26.8 %	3.6 %

Como se aprecia en la tabla, el número de suspensos es bajo y la mayoría de las asignaturas superadas tienen calificaciones de Notable (30.4%) y Sobresaliente (30.4%). El número de No Presentados es elevado (14.1%), aunque inferior al del curso 2020-21. Este resultado estuvo probablemente relacionado con el hecho de que la pandemia de la COVID 19 impidió a un número considerable de estudiantes extranjeros incorporarse al Máster con normalidad, bien por no tener visado o bien por no poder viajar a España debido a las restricciones sanitarias. En total fueron 10 alumnos en esta situación. Algunos informaron de sus dificultades, no pudieron seguir sus estudios en modo online y acabaron anulando su matrícula. Al igual que entonces, en el curso 2021-22 no se tuvo noticias de algunos de ellos en ningún momento, algunos no anularon matrícula y en algunos casos, a pesar de formalizar matrícula, no llegaron a pagar las tasas y fue la propia universidad la que las anuló, con posterioridad a la finalización del primer cuatrimestre, afectando a los cursos que se sitúan en este período docente. Será preciso, no obstante, hacer un seguimiento de esta variable para ver cómo evoluciona en los próximos cursos. En cuanto al Trabajo Fin de Máster, en la convocatoria ordinaria III de diciembre de 2021 se presentó un trabajo, en la convocatoria I de julio de 2022 se defendieron 3 trabajos, y en la convocatoria ordinaria II de septiembre, este número aumentó hasta los 5 trabajos. En el curso académico 2021-22 no se considera la convocatoria de ampliación de diciembre, con lo que tanto un trabajo presentado a la convocatoria por finalización de estudios de noviembre, como los tres presentados en diciembre de 2022, serán cuantificados como parte de los resultados del curso académico 2022-2023. En tres de los cuatro trabajos presentados se trataba de alumnado que inició sus estudios en 2021-2022. El acompañamiento durante la elaboración del TFM es una de las tareas que nos proponemos como propuesta de mejora, especialmente a través de la coordinación docente, así como del seguimiento del alumnado por parte del equipo directivo del Máster.

- Resultados globales del título de los últimos seis años: Disponible los datos de la serie histórica a través del siguiente enlace, que incluye las tasas de rendimiento, eficacia, presentación, graduación y abandono: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo>

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título cuenta para su retroalimentación con los indicadores que se extraen de las encuestas de satisfacción del estudiantado que lanza la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/valoracion-de-la-docencia>).

Proceso: La recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces al año. Para ello, se inician campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico. Los/las estudiantes reciben recordatorios periódicos en su correo electrónico con enlace a los cuestionarios online en los casos de aquella docencia que le falte por valorar. La tasa de respuesta en el curso 2021-2022 fue del 38.02%/sigue siendo baja y el grado de satisfacción global con el título se ha incrementado, pasando de un 4.25/5 en el curso anterior a 4.40/5 en 2021-22. Es necesario seguir potenciando desde la Unidad para la Calidad y el Centro, pero también por parte del profesorado del Máster la respuesta dinámica a las encuestas. Con respecto a los resultados de la encuesta de satisfacción global del alumnado sobre el Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados, se valoran muy positivamente aspectos técnicos, como la web del Máster, en lo que a la accesibilidad y a la actualización de la información se refiere; la biblioteca y el campus virtual, herramientas fundamentales que posibilitan el estudio; los servicios de atención profesional y académica al alumnado; y la atención por parte de los responsables académicos del título. Asimismo, también reciben valoración alta aspectos académicos fundamentales como los sistemas de evaluación y su adecuación que certifican de forma fiable la adquisición de los aprendizajes y la distribución en el Plan del Título entre créditos teóricos y prácticos. Otros indicadores deben ser más potenciados, como el sistema de acogida y orientación académica y tutorización y la información y el acompañamiento en el proceso del Trabajo Fin de Máster. En ambos casos, en este curso 2022-2023 se está paliando mediante reuniones de coordinación docente y del equipo directivo con el alumnado. Además, otras cuestiones que necesitamos planificar dentro del plan de mejora es la percepción de los/las estudiantes de los resultados académicos obtenidos, y muy especialmente la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título. Aunque algunos de estos aspectos son difíciles de potenciar, como la distribución temporal de los contenidos, es nuestra intención incrementar la coordinación horizontal y vertical con el profesorado, lo que de seguro mejorará especialmente la coordinación de contenidos. Finalmente, las mejoras que plantea el alumnado tienen que ver en concreto con estos indicadores sobre los que hemos empezado a trabajar, con lo que esperamos incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo: www.uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo
- Informe de verificación: http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguiemiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-InformeVerificacion.pdf
- Autoinforme: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>
- Plan de Mejora: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Esta información está publicada en la web del Título.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios: <http://www.uhu.es/fhum/recursos.php>

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. El indicador que contempla el SGCT es el C6-P15-IN02 Grado de satisfacción (estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e

información al estudiantado. El dato que arroja el informe de satisfacción al respecto es de 2,13 sobre 5 para una tasa de respuesta del 20% para 14 respuestas lanzadas y 3 respondidas. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La representatividad es escasa, por lo que con respecto a ello es preciso implementar acciones de mejora, como la participación del alumnado en el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres vertientes: (i) Autoempleo y Emprendimiento; (ii) Formación para el empleo; (iii) y Orientación Profesional.

- Plan de orientación académica: <http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/ApoyoOrientacion.pdf>
- Plan de orientación profesional de SOIPEA: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>; <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>; <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>
- Informe de verificación: http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUIMIENTO-InformeVerificacion.pdf
- Autoinforme: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>
- Plan de Mejora: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. El SGC de la Universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral.

Tasa de demanda de empleo: número de alumnos/as que a 30 de septiembre del año *m* (y que ha finalizado sus estudios en *m-2*) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de paro: situación laboral que a 30 de septiembre del año *m* (y que han finalizado sus estudios en *m-2*) constaban como demandante de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de inserción: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año *m* (y que han finalizado sus estudios en *m-2*), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Fuente: datos 2020 proporcionados por el Observatorio Argos del SAE a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU (01/02/2023).

Paralelamente, el indicador que mide la empleabilidad del título es el siguiente:

C6-P20-IN05 Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)

Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. No se encuentran disponibles datos que reflejen una valoración de la inserción para el curso 2021-2022. Se tienen en cuenta como referencia la tasa de empleabilidad correspondiente al curso 2020-2021. La tasa de inserción que se refleja es del 30%, y la tasa de paro es del 38,6%. Puede que en esta tasa influya el hecho de que el título no cuenta con prácticas externas y eso posiblemente dificulte el contacto del alumnado egresado con posibles empleadores en primera instancia. Sin duda, se trata de uno de los aspectos a mejorar del Máster.

- Indicadores de empleabilidad: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo>

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso: P20 Análisis de la inserción laboral: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P20AnálisisDeLaInsercionLaboral.pdf>

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. El indicador que mide la satisfacción del empleador es el C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador, diferenciado del relativo al de tutores externos de prácticas, que no compete al presente título. No se han facilitado datos, no obstante, de la Unidad de la Calidad al respecto de este indicador para el curso 2021-2022.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

- Los datos aportado en este punto nos sugieren promover medidas que ayuden a incrementar la tasa de respuesta entre los empleadores.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El indicador al respecto es el C6-P20-IN01 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida, que arroja un valor de 2,67 sobre 5, aunque el número de respuestas (3 respondidas de 23 lanzadas) es aún del 13,04%. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado en el curso 2021-2022: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/calidad/resultados-del-titulo>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. La acción de mejora pasa por incentivar al alumnado para que participe activa y mayoritariamente en el proceso de encuestado para valorar su satisfacción. Informe de verificación del título: http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/verificacionyseguimiento/MASTER_LELYCO-VERIFICACION_Y_SEGUMIENTO-InformeVerificacion.pdf

- Autoinforme: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>

- Plan de Mejora: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/verificacion-y-seguimiento>

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Este procedimiento se incluye en el SGC como: P10: Seguimiento, evaluación y mejora del Título. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación, de forma que, hasta ahora, la combinación de las variables ya señaladas hace posible confirmar la viabilidad de su continuación dentro de la oferta de Posgrado de la Universidad de Huelva, debido a una serie de factores: alta demanda, alta satisfacción, alto nivel académico y científico de la plantilla docente, baja tasa de abandono y gran calidad de los trabajos fin de máster.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.):

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/calidad/resultadosdeltitulo/informesostenibilidadtitulo/MASTER_LELYCO-CALIDAD-RESULTADOSTITULO-INFORMESOSTENIBILIDADTITULO.pdf